



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**

**VIOLENCIA DE PAREJA Y ESTRATEGIA DE PODER: UN  
ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE HOMBRES Y MUJERES.**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**Licenciada en Psicología**

**P R E S E N T A:**

**Zuñiga Espinosa Mariela**



**Director: Lic. Mario Alberto Patiño  
Comité: Dr. Rodolfo H. Corona Miranda  
Mtro. José García Franco  
Dr. José de Jesús Silva Bautista  
Mtro. Vicente Cruz Silva**

México, D.F.

Mayo 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Este trabajo es para todas  
aquellas personas que  
forman parte de mi vida...sin  
las cuales este logro no lo  
hubiera alcanzado.*

*A mis padres y hermanos, que  
estuvieron a mi lado en todo  
momento les dedico esta meta.*

*A mis amigos es para ustedes  
este logro compartido.*

*A David quién es mi familia,  
amigo y esposo.*

Gracias a Dios, a la vida, a mis padres, amigos y a los maestros de la vida.

Salmos 118: 5 En medio de mi angustia invoqué al Señor;  
el Señor me respondió y me puso en un lugar espacioso.

6 El Señor está a mi favor; no temeré.

¿Qué puede hacerme el hombre?

7 El Señor está por mí entre los que me ayudan;  
por tanto, miraré triunfante sobre los que me aborrecen.

A mis padres Rocio y Salvador, por todo lo que han hecho por mí,  
ami padre por enseñarme a luchar y hacerle frente a la vida,  
por enseñarme que el amor no lo mata la distancia: a mi madre  
que me ha dado el ejemplo de la valentía y responsabilidad,  
ustedes me han dado las armas para la vida, por eso y mucho  
más GRACIAS.

A mis hermanos Chris y Michell, ustedes fueron mis primeros  
amigos con ustedes viví las cosas más hermosas en la vida, que  
juntos la felicidad y el amor son garantizados, GRACIAS.

A mis amigos, Laura y Toño, que en mis años locos de adolescencia  
estuvieron conmigo ustedes me enseñaron que la amistad no tiene  
fecha de caducidad y que aunque hayamos nacido en diferentes familias,  
nuestra amistad es más que eso es una hermandad, GRACIAS,

A mi "Frikiefamily" por qué con ustedes no hace falta que seamos de  
la misma sangre somos hermanos, tíos y sobrinos y abuelos, sin lazos  
que nos unan más que el gran cariño, confianza y de pensamientos  
extravagantes, somos una Familia, Viridiana (quien se ha convertido en  
una de las mejores amigas que he tenido) Mitzy (la más tierna y loca niña que  
jamás he conocido) Brisa ("Madame" maestra de la perversidad y valentía) Angie  
(la chica más luchona que he conocido) Viole (tu sinceridad y espontaneidad,  
hicieron de las clases algo más ameno) Chente (el gato más humano que he  
visto) Kike (el niño más tierno) GRACIAS a todos, y también a los que  
por destino se han separado.

A David el amor de mi vida, que podría ponerte que no te hayadicho,  
que no hayas sentido o pensado, que podría escribirte para que por  
enésima vez sepas lo mucho que Te amo, GRACIAS,

*El amor es la prórroga perpetua,*

*siempre el paso siguiente, el otro, el otro.*

*Los amorosos son los insaciables,*

*los que siempre ¡que bueno!- han de estar solos.*

*Los amorosos son la hidra del cuento. J. Sabines*

A la Universidad Nacional Autónoma de México, a los maestros  
que durante 8 años, han sido más que maestros de clase, se  
convirtieron en maestros y guías de vida, GRACIAS al maestro Rodolfo,  
por todos los consejos y charlas, al maestro Patiño por su apoyo, GRACIAS por  
sacarme del hoyo negro, al maestro José García, por el enorme apoyo  
que me brindó sin conocerme GRACIAS por todo lo que hizo y  
espero no haberlo decepcionado. Al maestro Ruben por todo lo que hizo por mí.

# Índice

Resumen.....	6
Introducción .....	7
Diferencias entre ira, hostilidad, agresión y violencia .....	10
Ira.....	10
Hostilidad.....	11
Agresión.....	12
Perspectivas psicodinámicas .....	13
Aprendizaje social.....	14
Perspectiva Psicosocial.....	16
Agresión y violencia.....	18
Definición de violencia .....	20
Violencia .....	20
Tipos de violencia .....	24
Teorías de la violencia .....	31
Teoría de los impulsos.....	31
Enfoque psicoanalítico .....	31
Enfoque de la etología.....	33
Teoría de la Frustración-agresión.....	34
Teoría del aprendizaje social .....	34
Teoría Neurobiológica .....	36
Violencia en género.....	39
Género.....	39
Sexo .....	40
Identidad de género .....	42
Género y violencia.....	43
Sexo débil .....	44
Sexo fuerte .....	48
Poder.....	52
Definición de poder .....	52
Tipos de poder.....	56

Definición de poder en la relación de pareja .....	57
Estilos de poder .....	59
Estrategias de poder.....	61
Violencia en México .....	64
Prevalencia general en otros países.....	66
Prevalencia general en México .....	67
Violencia en la pareja en México.....	70
Violencia perpetrada por la pareja.....	71
Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.....	71
Roles sociales y violencia.....	72
Método .....	74
Resultados .....	78
Discusión.....	81
Conclusiones .....	88
Referencias .....	90
Anexos.....	98

## Resumen

Esta tesis busco establecer una comparación entre las estrategias y estilos de poder, así cómo saber si los hombres y mujeres difieren en la utilización de estas estrategias y estilos de poder en una población de 200 sujetos, donde 100 son hombres y los otros 100 son mujeres, todos residentes de la zona oriente del Estado de México y el Distrito Federal (Cd. Nezahualcóyotl, Ixtapaluca, Valle de Chalco, Ecatepec, Iztapalapa) de un rango de edad de 17 a 70 años. Los estadísticos que se utilizaron son t de student y ANOVA de una ruta. Los resultados que se obtuvieron es que de manera general, es decir ambas escalas no mostraron tener diferencias estadísticamente significativas; en cuánto a los grupo de edad en los que se dividió la muestra mostraron que en las estrategias de poder si hay diferencias significativas y en los estilos de poder no se encontraron diferencias significativas.

Palabras clave: *violencia, estrategias de poder, estilos de poder hombre y mujer.*

## Introducción

La "violencia" se llega a definir como una conducta aprendida e intencional, cuyo objetivo es dañar, imponer, vulnerar, reprimir; va dirigida hacia una persona o varias específicamente, constituye un medio posible en la resolución de conflictos, al imponer una solución sin utilizar la negociación, por lo que se convierten en un ejercicio de poder que más adelante se explicará.

Johnson (2008) desarrolló una clasificación de la violencia de la pareja, desde la relación entablada por ambos miembros. Distingue tres tipos: violencia situacional, definida como un círculo vicioso de violencia en el que intervienen ambos miembros de la pareja ante conflictos que no resuelven; terrorismo íntimo, sería un control violento con una agresión unilateral para controlar por el miedo a la pareja y; resistencia violenta, corresponde a una reacción violenta como autodefensa y restablecimiento del respeto ante una agresión recibida. Como antecedente de los dos últimos tipos de violencia se puede señalar el pertenecer a una cultura patriarcal, en la que el hombre cuenta con un estatus superior al de la mujer y ejerce la violencia como medio de control, con la expectativa de sumisión y respeto. Otro antecedente pertinente para los tres tipos sería la violencia en la familia de origen, siendo los progenitores los modelos de conducta para resolver conflictos.

La mayoría de las investigaciones sobre la violencia en pareja están centradas en la mujer como víctima del hombre (Castro, 2005), cuando usualmente no es un fenómeno único y exclusivo de ellas. Así la investigación contempla ambos sexos tanto en los aspectos de violencia recibida como ejercida en ámbitos cotidianos es escasa, especialmente en México. Debe señalarse que, contrario a las expectativas de la perspectiva de género, las investigaciones de violencia en la pareja con muestras donde participan ambos sexos, ya sean procedentes de población abierta, estudiantes universitarios o forense, reportan que la diferencia por sexos no es significativa o inclusive que los promedios de victimización son mayores en hombres. (Álvarez, 2009)



Es importante diferenciar la violencia recibida y ejercida, tanto a hombres y mujeres, para determinar la presencia de un círculo de violencia en ambos sexos o si un modelo de control violento en hombres y reacción violenta en mujeres se ajusta mejor; asimismo, sería pertinente contemplar la violencia en la familia de origen y el machismo como factores de riesgo y diferenciales entre ambos sexos, con la expectativa de mayor violencia en la infancia ejercida por el padre y mayor machismo en hombres, dando así predictores de violencia en la pareja.

El ser humano a lo largo de su vida construye relaciones con las personas que integran su entorno principalmente con la familia, amigos y posteriormente en la relación de pareja. En estas relaciones humanas juegan un papel esencial elementos como la influencia social y poder. La relación de pareja es una gran oportunidad en el cual se puede hacer y manifestar el poder, en este vínculo se establecen reglas y fórmulas de poder que adquirirán su propia forma. Las investigaciones sostienen el postulado de que las relaciones de poder son un factor esencial para la satisfacción o felicidad marital; así como un factor determinante de la insatisfacción en la relación (Rivera-Aragón & Díaz-Loving, 2002).

Debido a los objetivos del presente trabajo que son conocer cómo se relaciona la violencia y los estilos y estrategias de poder en la relación de pareja y las diferencias entre hombres y mujeres.

Para el desarrollo de esta investigación se presentan cuatro capítulos, en el primero se aborda la violencia tomando en cuenta elementos como la definición de violencia, tipos de violencia, así como también los modelos y teorías explicativas de la violencia.

Posteriormente en el capítulo dos se estudia la violencia de género, haciendo una clara diferenciación de los tópicos género y sexo; además se dará una revisión de cómo se construye la identidad de género.

En el capítulo tercero que aborda la concepción del poder, los objetos del poder, el significado de poder en la relación de pareja, tipos de poder, la distribución del poder en la pareja, los estilos y estrategias del poder.

En el capítulo cuatro se analiza la prevalencia de la violencia en México, además se revisarán temas relacionados a la violencia en la vida actual.

En los siguientes capítulos se presentará los resultados obtenidos durante la investigación, así como la discusión que se obtuvo de los resultados y por ultimo las conclusiones a las que se llegaron.

## Diferencias entre ira, hostilidad, agresión y violencia

*La violencia hiere el cuerpo y la mente.  
Del que la ejecuta. Del que la sufre.  
De los que lloran. De toda la humanidad.  
Nos rebaja a todos.  
Kathy Reichs*

### Ira

Hay que considerar que la ira ha tenido diversos significados y conceptos en la investigación psicológica, por ellos nos vemos en la necesidad de buscar algunos elementos que nos resulten comunes a las diversas aproximaciones que se ha realizado a esta emoción, el cómo poder diferenciar la ira de las otras respuestas que se asemejan o resultan similares y ponen una barrera al estudio de esta emoción.

Pérez (2008) menciona que cuando Lang (1968) extendió el triple sistema de respuesta emocional, se dieron tendencias para que se considerasen a todas las emociones desde un punto de vista que nos permitiese agrupar a los diversos elementos que la forman en tres grupos, por un lado el elemento cognitivo, ideaciones o pensamientos; otro es el elemento fisiológico, que engloban somáticos y corporales; y por último el elemento conductual, que son acciones concretas.

Esto permite ver que las diversas definiciones que se realizan sobre la emoción de ira por diversos autores, se encuentran marcados por la importancia que estos le dan a uno o a otro sistema de respuesta; una de estas definiciones clásicas es la mencionada por Pérez (2008) donde Izard nos dice que la ira es una emoción primaria que se presenta cuando un organismo es bloqueado en la consecución de una meta o en la obtención o satisfacción de una necesidad.

Por otro lado Pérez & cols. (2008) menciona que autores como Izard, Danesh, Berkowitz, parten de que el organismo responde ante la percepción de una amenaza con un impulso de ataque, que sería la ira, o con un impulso de huida, relacionado más con la emoción de miedo y la ansiedad. Según el planteamiento

de Rothenburg (1971) en el que en organismos superiores, la ira ocurrirá en contextos de relaciones significativas y ha de tener un significado comunicacional. Así, la ira, para autores como Averill es una respuesta emocional que se da de acuerdo a un rol social y que cumple una función en ese sistema social

## **Hostilidad**

Actitud social de resentimiento que conlleva respuestas verbales o motoras implícitas. Plutchik la considera como una mezcla de ira y disgusto, asociada con indignación, desprecio y resentimiento, y Saúl como una fuerza motivante (consciente o inconsciente), dirigida a injuriar o destruir algún objeto, estando acompañada usualmente la hostilidad por el sentimiento o emoción de ira Fernández (2002).

- La hostilidad es un sentimiento mantenido en el que se dan lugar el resentimiento, la indignación, la acritud y la animosidad. Es una actitud cínica acerca de la naturaleza humana en general. Y en situaciones puntuales puede llegar al rencor y la violencia, aunque lo más frecuente es que la hostilidad sea expresada en modos muy sutiles, que no violen las normas sociales.
  - La hostilidad implica creencias negativas acerca de otras personas, así como la atribución de que su comportamiento es antagónico o amenazador para nosotros. La atribución hostil se refiere precisamente a la percepción de otras personas como amenazantes y tienden a producir reacciones agresivas contra ellas.
1. Los desencadenantes de la hostilidad son la violencia física y el sufrir hostilidad indirecta. Se desencadena cuando percibimos o atribuimos en otras personas, hacia nosotros o hacia personas queridas de nuestro entorno, actitudes de irritabilidad, de negativismo, de resentimiento, de recelo o de sospecha.

Podríamos decir que la hostilidad es una emoción "contagiosa".

2. El procesamiento cognitivo de la hostilidad se produce ante situaciones que suceden lentamente y ante las que se posee un cierto grado de predicción. El suceso obstruye los planes previstos por la persona. Y, por último, presenta un relativo grado de urgencia para afrontar tanto el suceso como sus consecuencias.

En lo que se refiere a la valoración de la posibilidad de afrontar la situación, el motivo causante de la misma es la intención o la negligencia de otra persona. En tales condiciones la persona valora que las consecuencias pueden ser controladas y cierto grado para afrontar la situación así como para adaptarse a ella. Por último, se estima que lo sucedido no está de acuerdo con las normas sociales y personales que podrían considerarse como aceptables.

## **Agresión**

La agresividad en el ser humano es un fenómeno complejo que comprende una variedad de elementos psicológicos y sociales que requiere un abordaje multidisciplinario. De manera general, la agresividad se define como una serie de conductas dirigidas a infligir daño a otras personas, a uno mismo, o a diversos tipos de propiedades. (Plutchik R. & Van Praag H, 1989)

Para Sánchez (1969) la agresión se define cómo romper el orden establecido, sea este natural o social; destacando el aspecto social de la violencia que suele ser a vecesolvidado.

La agresividad engloba una constelación de conductas que van desde rabietas hasta la participación en crímenes violentos; incluye enojo, hostilidad, irritabilidad, amenazas, manifestaciones encaminadas a la ofensa, provocación intensa o impetuosa e impulsividad. Es decir que la conducta agresiva es un conjunto de actitudes ajenas a lo socialmente establecido y esperado. (Vitiello B, Stoff, 1997)La agresividad se puede clasificar en dos tipos: la agresividad premeditada y la agresividad impulsiva. La agresividad premeditada (o instrumental) es aquella que se lleva a cabo de manera metódica y deliberada con el objetivo de alcanzar una meta deseada; típicamente el agresor muestra escasa o ninguna

activación fisiológica. (Kockler Stanford, 2006) La agresividad impulsiva, en cambio, es una conducta no planeada que deriva del enojo y es una reacción a una provocación percibida; otros términos utilizados para nominar la agresividad impulsiva incluyen la hostilidad, la agresividad reactiva y la agresividad afectiva. (Anderson CA, Bushman BJ, 2002)

En la agresividad premeditada, el alto grado de conciencia permite al agresor integrar toda la información necesaria para planear la conducta agresiva.

Los individuos que presentan agresividad impulsiva o afectiva son frecuentemente impredecibles. Este tipo de agresores responden a la provocación con violencia inmediata y en ocasiones destructiva

### **Perspectivas psicodinámicas**

Las aproximaciones psicodinámicas fundamentan postulados acerca de cómo son adquiridos e introyectados los impulsos agresivos, que más tarde (en la etapa adulta) constituirán las raíces de conductas violentas y/o delictivas.

La cultura se ve obligada a realizar múltiples esfuerzos para poner barreras a las tendencias agresivas del hombre (Freud, 1906) (Amorrortu, 1976). Para Freud, (1948 en Rodríguez, 2003) el hombre al igual que los animales, posee un impulso interior que lo lleva a atacar, esta es la agresividad y es una fuerza psicológica al servicio del instinto de conservación. El derecho es el poder de la comunidad, que somete a un individuo que físicamente puede ser más fuerte, pero frente al poder que brinda la unión de un grupo este poder será inservible, es decir, el poder mediante la violencia del más fuerte es sometido por la transferencia del poder a una unidad mayor, que se mantiene indivisible por lazos emocionales entre sus miembros. Menciona que en su inicio la comunidad incluyó elementos de fuerzas diferentes: hombres y mujeres, padres e hijos y pronto, como resultado de la guerra y la conquista, llegó a incluir vencedores y vencidos, amos y esclavos. La justicia de la comunidad es una expresión de lo que de ella se obtienen los desiguales grados de poder, las leyes se hacen por y para las clases dominantes y queda muy poco espacio para los derechos de los sometidos.

La ley implicó originalmente fuerza bruta y, actualmente no es imposible ejercer la ley sin el apoyo de la violencia (Freud, 1906) (Amorrortu, 1976).

La agresión se basa en factores intrapsíquicos que se autorregulan uno al otro y, que son conocidos como el Ello y el Súperyo. Freud, (1920; 1955 en Blackburn, 1994) propone que la agresión es una reacción ante la frustración. Además reconoce la existencia del Tanatos que es el instinto de muerte y de destructividad y, su contraparte el Eros, cuya energía es libidinal y donde predomina el instinto de vida. Freud señala que la agresividad se da en función del Ello (principio de querer ser), pero se controla a través del desarrollo por el Súperyo (principio del deber ser).

Freud, (1948, en Marchiori, 2000) postuló la teoría del doble impulso, en la cual se concibe al hombre como dotado de “una cantidad o quantum de energía dirigida hacia la destructividad”, en el más amplio sentido, y que debe inevitablemente expresarse en una u otra forma. Si se obstruye su manifestación, este deseo sigue caminos indirectos, llegando a la destrucción del propio individuo. De igual forma Freud concibió la agresión como un aspecto de deseos que son biológicamente primitivos, es decir, los deseos más primitivos o las formas más primitivas de satisfacer deseos dados, son también más agresivos o más destructivos. Durante el desarrollo disminuye el carácter primitivo de los deseos, sustituyéndose los comportamientos más primitivos que no brindan satisfacciones, por otros más complejos para lograr disminuir la angustia.

## **Aprendizaje social**

Desde la perspectiva del aprendizaje social, se plantea que el paradigma cognitivo, supone que el ser humano no reacciona frente a los estímulos, sino frente a la interpretación que hace de ellos. El sujeto construye su realidad, adjudicándole significados, que estructuran sus conductas.

El modelo del aprendizaje social de Bandura, (1974) plantea que la agresividad es producto de dos procesos, constituyentes de todo aprendizaje vicario: la adquisición de conductas nuevas se realiza a partir de la observación de modelos

significativos, a través de un proceso de modelado y de mantención de las conductas agresivas que se basa en procesos de condicionamiento operante.

Se sugiere dentro de este enfoque la existencia de “modelos” que puedan reflejarse en imitaciones; de esta forma Bandura, (1974) llega a las siguientes conclusiones.

- ✓ Los efectos de la agresión modelada, en un orden descendente de importancia, dependen de las recompensas que siguen si el observador iguala su respuesta a la del modelo, y los atributos personales del modelo a los del observador.
- ✓ Los observadores perciben que las recompensas son mayores si imitan modelos a quienes definen como inteligentes, competentes, poderosos y de alto nivel social. Tales atributos son considerados por los observadores como generales para varias situaciones.

La violencia para Bandura y Ribes, (1975) no es un fenómeno individual, sino un fenómeno social, y como tal la violencia arranca originalmente del sistema y no del individuo. Por tanto, para eliminar la agresión como fenómeno humano se debe cambiar el sistema social, de división de clase, que genera el problema.

Para Buss, (1961) la agresión es considerada como la entrega de estímulos nocivos a otro individuo. La agresividad, puede considerarse como una respuesta que se vuelve un estímulo nocivo para otro organismo; o bien, se sostiene que el concepto de agresión debe incluir tres aspectos básicos para ser considerado como tal, que son: la producción de un estímulo nocivo, el intento de dañar y el hecho de que el ataque tenga una probabilidad positiva de ser exitoso (Feldman, 1989).

El impedir la conducta dirigida a un objetivo tienen varios efectos potenciales, además del común incremento de una respuesta agresiva que retoma el camino hacia la meta bloqueada (Feldman, 1989)

Esquemáticamente este enfoque sostiene el mantenimiento de conductas agresivas porque: las acciones agresivas a menudo son seguidas por consecuencias satisfactorias para el agresor. Las consecuencias positivas de la agresión pueden ser materiales (dinero, bienes, etc.) o sociales (prestigio o reconocimiento social) (Feldman, 1989).



## **Perspectiva Psicosocial**

En las perspectivas psicosociales, recientemente se ha propuesto la gran importancia de las influencias sociales para la agresión. Así pues la agresión puede ser producida ante contextos sociales específicos. La reacción ante el medio social es comúnmente preescrita por normas sociales. Sin embargo ante situaciones de conflicto esta reacción puede variar de acuerdo a los factores sociales e individuales en forma de violencia hacia el medio (Blackburn, 1994).

La agresión no necesariamente implica daño físico, este puede ser psicológico o emocional, sin embargo hay situaciones que requieren la agresión como medio, por ejemplo, la agresión puede estar perfectamente justificada en las competencias deportivas, donde de hecho se requiere de ciertos niveles de agresividad para el desempeño óptimo. La agresión depende del contexto social y legal, cuando una persona utiliza la agresión en defensa propia está dentro de la ley (Blackburn, 1994).

Blackburn, (1994) cita la teoría del surgimiento de subculturas violentas inicialmente introducida por Wolfgang y Ferracuti, (1974) quienes sugieren la existencia de dos tipos de valores subculturales.

- Valores concordantes tolerados. Estos valores consisten en diferencias toleradas las cuales no provocan una fractura, no causan ninguna ofensa ni implican una amenaza potencial de ofensa social a la cultura dominante.
- Valores discordantes no tolerados. Algunas diferencias de las subculturas son conflictivas. Provocan fractura, causan ofensa e implican una amenaza potencial de ofensa social a la cultura dominante.

Así Wolfgang y Ferracuti, (1974) sugieren que el “machismo”, las luchas raciales o entre las clases sociales, por ejemplo, forman parte de subculturas que chocan constantemente en busca del dominio cultural. En ocasiones esta lucha llega a tener simbolismos ritualistas que conllevan actos violentos, como medio de imposición del dominio (por ejemplo el “Hooliganismo” en los estadios de fútbol soccer en Inglaterra, donde los jóvenes agraden de forma violenta a los aficionados del equipo contrario). Johnson, (1976), coincide en la agresión

ritualizada como fenómeno conductual en el ser humano, desde épocas muy remotas.

Existen condiciones sociales para la violencia Perel y Kalina, (1988) afirman que el ideal de hoy no es “ser”, el ideal en cambio es llegar a “tener”, siempre más y más objetos, ya sean propiedades, automóviles, dinero y sobretodo poder; círculos viciosos violentos enraizados en la misma motivación: el poder. Bandura y Ribes, (1975) concluyen que las fuentes que producen, alimentan y mantienen las formas agresivas y antisociales de comportamiento son intrínsecas a una sociedad dividida en clases.

Una de las condiciones principales para la aparición de la agresión es la falta de espacio. Si bien en los animales se presentan conductas de defensa del territorio, en los humanos esta defensa tendría otras características, ya que el sitio a defender sería el "espacio vital", o espacio de experiencia. Este "espacio vital" puede extenderse ilimitadamente y con él, la agresión para conservarlo. Se ha observado que la agresión en animales se incrementa por la sobrepoblación, parcialmente debido a la creciente competencia por los escasos recursos y parcialmente por la cercanía de competidores potenciales. Sin embargo es probable que los individuos puedan llegar a adaptarse a un cambio de una relativa amplitud de espacio a un hacinamiento relativo, después de un largo periodo. El hacinamiento puede ser tormentoso, debido a la dificultad de aprender rápidamente nuevos hábitos sociales (Calhoun, 1962 en Feldman, 1989).

El factor poblacional en las grandes urbes solo constituye un factor de riesgo que aumentala probabilidad de que las personas se agredan ante las desigualdades sociales, pero para nada es determinante de una conducta agresiva (Berkowitz, 1996).

La conducta social cuidadosamente regulada puede trastornarse y traducirse en ambientes agresivos debido a la desorganización causada por el hacinamiento. Sin embargo el incremento de la agresividad no es un resultado inevitable del hacinamiento (Johnson, 1976). Berkowitz, (1996) señala que las deprivaciones económicas no siempre producen atentados ilegales. Es preferible decir, que la

pobreza es un factor de riesgo, una condición que aumenta la probabilidad de acciones antisociales pero que no necesariamente produce esta conducta.

Uno de los grupos de riesgo respecto a la violencia es la familia porque puede ser el origen de donde surge esta conducta. Balckburn, (1994) trata de ubicar el origen de la violencia y la agresión criminal, rechaza la idea de modelos sociales (asesinos seriales, conflictos raciales, etc.) que determinen linealmente conductas violentas en los delincuentes, sin embargo acepta que la familia como núcleo social es una de las principales causas de que las personas sean violentas o agresivas en su etapa adulta, ya sea que hayan sido, golpeados, maltratados psicológica o emocionalmente, abandonados o explotados.

La familia es el fundamento de la sociedad humana, y los patrones de conducta establecidos en la infancia y en la adolescencia contribuyen en forma importante a la conducta social adulta.

De esta forma se sostiene que las influencias ambientales y las maneras en cómo estas influencias repercuten en la conducta agresiva son muy variadas y pueden tener el origen al interior del grupo social o de la propia familia, como se analiza la familia de las mujeres delincuentes y los conflictos y dificultades que estas familias enfrentan desde su origen.

## **Agresión y violencia**

Respecto a la definición de agresión y violencia es un hecho que la agresividad posee vertientes fisiológicas, conductuales y vivenciales. Con respecto a la agresividad humana, la polémica radica en sí es cierto o no que los seres humanos son genética o instintivamente agresivos. Sin embargo la cultura funciona como “domesticador” de los impulsos agresivos (Corsi, 1994). Para Johnson, (1976) si la conducta agresiva se define en términos que impliquen ira y emoción, debe señalarse que muchos individuos se ponen extremadamente iracundos sin jamás atacar o hacer daño físico a nadie. Por el contrario algunas personas son capaces de cometer crueldades espantosas sin ninguna implicación emocional. Si se define la conducta agresiva en términos de ciertos actos, tales

como matar o causar una lesión física, tal definición no será satisfactoria a menos que se conozcan las intenciones de la persona que ataca y como perciben la conducta los otros semejantes. De ahí que, hay muchas clases de conducta agresiva, y en consecuencia, no puede haber una definición única que sea satisfactoria.

Una persona “agresiva” es aquella que tiende a percibir los datos de la realidad como provocadores o amenazantes y, reacciona con conductas de ataque y defensa (Corsi, 1994). La violencia, a diferencia de la agresión, implica siempre el uso de fuerza para producir un daño.

La violencia implica una búsqueda con el propósito de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control. Para que la conducta violenta sea posible tiene que darse, la existencia de un cierto desequilibrio de poder (padre-hijo, mujer-hombre, etc.). Este desequilibrio de poder puede ser permanente o momentáneo.

A diferencia de la conducta agresiva la conducta violenta, conlleva la intención de causar un daño a otra persona. El objetivo último de la conducta violenta es someter al otro mediante el uso de la fuerza. El daño es producido pero no era la motivación principal de la conducta violenta. La fuerza simplemente es utilizada para someter al otro con menos poder (Corsi, 1994). Berkowitz, (1996) distingue la agresión de la violencia de la siguiente forma.

- ✓ Agresión. Algún tipo de conducta, tanto física como simbólica, que se ejecuta con la intención de herir a alguien.
- ✓ Violencia. Es una forma extrema de agresión, un intento premeditado de causar daño físico grave.

La violencia es la forma natural que toma el comportamiento agresivo, a menos que la bloqueen las fuerzas inhibitorias (Megargee y Hokanson, 1976).

Berkowitz, (1996) define la agresión como cualquier forma de conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguien. Sin embargo, al tratar de diferenciar la agresión de la violencia Berkowitz señala que no se puede estar seguro de lo que se quiere decir al describir a una persona como “agresiva” o al etiquetar una acción como “violenta”.

Para Tovar, (2004) y Berkowitz, (1996) no se cuenta con dos definiciones por separado de la agresión y la violencia, por el contrario en lo cotidiano se emplean indistintamente. Para este estudio en particular después de analizar las anteriores suposiciones teóricas, tampoco queda clara la diferenciación entre ambos términos, por tanto se empleara para fines prácticos la definición descrita por Tovar, quien señala que son formas de conducta que pueden ser atenuadas o intensificadas por el dolor, la frustración, el miedo, la provocación, la ira, la amenaza, el aislamiento u otros factores internos o externos y que llevan un objetivo en particular, desde destruirse o acabar con uno o más de sus semejantes.

Blackburn, (1994) analiza la agresión y la violencia, ubicándolos en el contexto del crimen violento, de esta forma refiere que la violencia denota una aplicación enérgica de fuerza que lleva por fin causar daño físico, así mismo menciona que este tipo de violencia se puede encontrar en homicidios, asaltos, robos, violación y otro tipo de delitos.

## **Definición de violencia**

Actualmente en México se cree que se vive una crisis de violencia, pero este “fenómeno” no es más que la historia misma del país; siendo esto una idea que los medios han querido introducir en los hogares. Las cifras, que hasta ahorita se han manejado eran más que el resultado de la casuística y no de un proceso estadístico riguroso; no obstante, contribuyeron a visibilizar y desnaturalizar este fenómeno. Por ello es precisar el origen de esta y sus máscaras ante la sociedad, y de encontrar las formas en que este fenómeno no se incremente.

## **Violencia**

El término de violencia en la pareja ha evolucionado en la historia, hasta llegar a ser reconocido por todas las instituciones de salud y sociales, anteriormente se le conocía como violencia hacia las mujeres o violencia intrafamiliar; era nombrada como “Maltrato infantil” o “Maltrato hacia las mujeres”,

y sólo se hacía referencia a los golpes y gritos que las mujeres o niños recibían, y no se creía que estos daños fueran producto de un acto violento sino más bien de un castigo justo.

El elemento esencial en la violencia es el daño, tanto físico como psicológico. Este puede manifestarse de múltiples maneras (por ejemplo, los estímulos nocivos de los que depende) y asociado, igualmente, a variadas formas de destrucción: lesiones físicas, humillaciones, amenazas, rechazo, etc.

En otro orden de cosas, cuando la violencia es la expresión contingente de algún conflicto social puede darse de manera espontánea, sin una planificación previa minuciosa.

Es destacable también el daño (en forma de desconfianza o miedo) sobre el que se construyen las relaciones interpersonales, pues está en el origen de los problemas en las relaciones grupales, bajo formas como la polarización, el resentimiento, el odio, etc., que, a su vez, perjudica las redes sociales y de comunidad (Beck, 2003)

Otro aspecto de la violencia que hay que tener en cuenta es que no necesariamente se trata de algo consumado y confirmado; la violencia puede manifestarse también como una amenaza sostenida y duradera, causante de daños psicológicos quienes la padecen y con repercusiones negativas en la sociedad.

Beck (2003) menciona que la violencia es un comportamiento deliberado, que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres, y se asocia, aunque no necesariamente, con la agresión física, sino también puede ser psicológica, emocional o política, a través de amenazas, ofensas o acciones. Algunas formas de violencia son sancionadas por la ley o por la sociedad, otras son crímenes. Distintas sociedades aplican diversos estándares en cuanto a las formas de violencia que son o no son aceptadas. Por norma general, se considera violenta a la persona irrazonable, que se niega a dialogar y se obstina en actuar

pese a quien pese, y caiga quien caiga. Suele ser de carácter predominantemente egoísta, sin ningún ejercicio de la empatía.

Una de las razones por las que apenas se ha considerado a la violencia como una cuestión de salud pública es la falta de una definición clara del problema. La violencia es un fenómeno sumamente difuso y complejo cuya definición no puede tener exactitud científica, debido a que es una cuestión de apreciación. La noción de lo que son comportamientos aceptables e inaceptables, o de lo que constituye un daño, está influida por la cultura y sometida a una continua revisión a medida que los valores y las normas sociales evolucionan.

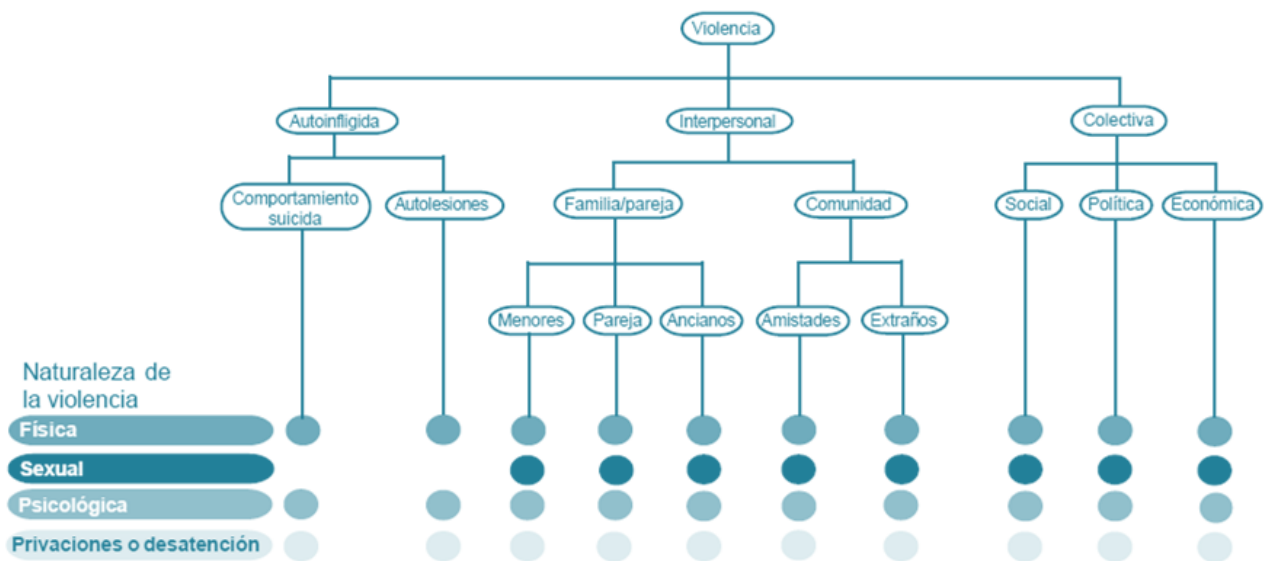
En el ámbito de la salud pública, la dificultad reside en definir la violencia de manera que abarque el conjunto de actos perpetrados y las experiencias subjetivas de las víctimas, pero sin que la definición resulte tan amplia que pierda sentido o describa como hechos patológicos las vicisitudes naturales de la vida cotidiana. Se necesita, además, un consenso mundial que permita comparar los datos entre los países y construir una sólida base de conocimiento.

El informe acoge la definición de violencia redactada por un grupo de trabajo de la OMS en 2002: "El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones". Esta definición comprende todos los tipos de violencia y cubre una amplia gama de actos, tanto por comisión como por omisión, que van más allá de los resultados letales y de las lesiones provenientes de la violencia.

En el informe, la violencia se presenta en tres grandes categorías: autoinfligida, interpersonal y colectiva (Ver figura 1). Cada categoría se subdivide con el fin de incluir los tipos específicos de violencia, los contextos de la violencia y la naturaleza de los actos violentos (física, sexual, psicológica, así como la deprivación o desatención). Aunque el análisis de los tipos específicos de violencia es valioso, también es importante entender las relaciones entre ellos. Por

ejemplo, las víctimas de abuso a menores tienen una probabilidad por encima del promedio de desplegar comportamientos agresivos y violentos al llegar a la adolescencia y la edad adulta y el abuso sexual durante la infancia o la adolescencia ha sido asociado con el comportamiento suicida. Muchos factores de riesgo, tales como el abuso del alcohol, el acceso a armas de fuego o las desigualdades económicas, también son comunes en la mayoría de los tipos de violencia. Estas asociaciones son importantes porque muestran el potencial de la prevención en varios tipos de violencia a través de intervenciones orientadas a unos pocos factores de riesgo. De igual manera, sustentan la necesidad de una mayor colaboración entre los grupos dedicados a la prevención de diversas formas de violencia.

**Figura 1. Clasificación de la violencia de acuerdo a la Organización Mundial de Salud (2002).**



La Violencia se define como “el uso o amenaza de uso, de la fuerza física o psicológica, con intención de hacer daño” (Buvinic, Morrison y Shifter, 1999; en Dammert, y Paulsen, G. 2006) y es un fenómeno complejo, multidimensional y que obedece a múltiples factores psicológicos, biológicos, económicos, sociales y culturales. Esta multidimensionalidad genera distintas manifestaciones de la violencia que pueden clasificarse según las víctimas (niños, mujeres, ancianos,



jóvenes), agresores (pandillas, bandas, policía, etc.), naturaleza del comportamiento violento (física, psicológica y sexual), intención de la violencia (instrumental o como medio para otros fines y emocional), lugar (urbana y rural) y la relación entre la víctima y el agresor (social o doméstica o intrafamiliar). Los principales factores de riesgo para la ocurrencia de la violencia se mencionan en la Cuadro 1.

Individuales	Hogar	Comunidad-sociedad
Demográficos (edad, género)	Tamaño-densidad del hogar	Mercados (legales o ilegales) de armas y drogas.
Biológicos	Estructura, dinámica y normas del hogar.	Violencia en los medios de comunicación.
Exposición temprana a la violencia.	Historia de violencia familiar.	Efectividad instituciones privadas y públicas de control social.
Nivel socioeconómico y educacional.		Normas culturales.
Situación laboral.		Tasa de crimen del vecindario.
Abuso de alcohol y drogas.		Nivel socioeconómico del vecindario.
		Características ambientales del vecindario.
		Historia de la violencia social.
		Nivel de desigualdad.

**Cuadro 1. Factores de riesgo (protección) para la violencia. Informe sobre violencia OMS en 2002.**

## Tipos de violencia

De acuerdo con (Blanco y Ruiz-Jarabo, 2004) la violencia se suele clasificar en tipos y modalidades (ver figura 2), por lo cual es importante remarcar los tipos y la clasificación para su mejor comprensión.

**Figura 2. Modalidades y tipos de violencia, de acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**



### *Violencia Física*

La violencia física es una invasión del espacio físico de la otra persona y puede hacerse de dos maneras: una es el contacto directo con el cuerpo de la otra persona mediante golpes, empujones y jalones; la otra manera es limitar sus movimientos encerrándola, provocándole lesiones con armas de fuego, forzándola a tener relaciones sexuales y produciéndole la muerte. De esta manera, la violencia física tiene un impacto directo en el cuerpo de la víctima, aunque el espacio emocional es el que más sufre, a excepción lógicamente de que la agresión que produzca la muerte. De hecho, toda violencia tiene por objetivo último dañar emocionalmente a la víctima, porque esto la desgasta y le quita su poder de sobrevivir. Por otro lado, este tipo de violencia también afecta a la víctima en el ámbito social, pues en muchas ocasiones se sienten avergonzadas de salir a la calle por los moretones y cicatrices que le quedan. Finalmente, cabe

mencionar que la violencia física es el último recurso que el hombre utiliza, por lo general antes ya ha intentado controlar a su pareja de otras maneras más sutiles, como la violencia emocional y verbal.

### *Violencia Sexual*

Esta forma de violencia está muy generalizada y se encuentra dentro del ámbito de la violencia física, aunque invade todos los espacios de la mujer. Por la severidad de esta violencia, la ponemos en una categoría diferente. En primer lugar, la violencia sexual se ejerce al imponer a la mujer ideas y actos sexuales. Las ideas se imponen generalmente por medio de la violencia verbal. El hombre hace esto con el fin de menospreciar a su pareja y hacerla sentir que no vale y que no es capaz. El hombre quiere que su pareja tenga que competir por su atención y buenos tratos: es muy común que el hombre trate mejor a personas que no viven con él que a su propia pareja. Otra forma de violencia sexual se realiza mediante la fuerza física, violando a la mujer.

El hombre piensa que por tener una relación tiene derecho a hacer sexualmente lo que quiera y cuando quiera con ella, y para efectuar esta violación el hombre usa diferentes métodos, desde "convencer" con dinero hasta valerse de amenazas y golpes para llevar a cabo su propósito. Generalmente intensifica sus avances sexuales hasta que la víctima acaba aceptando sus exigencias, aun no estando de acuerdo. Por otro lado, la violencia sexual conlleva también tocamientos no consentidos, penetrar con objetos a la víctima, etc. Finalmente, esta forma de violencia tiene un impacto muy profundo en la víctima, porque invade todos los espacios de la mujer violada, que además en muchas ocasiones se siente culpable de su desgracia al percibir que podría haber evitado la agresión si, por ejemplo, "no hubiese vestido de forma provocativa" o "no hubiese ido por ese callejón tan oscuro", etc.

La LGAMVLV la define como: Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e

integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto. Art. 6, Fracción V.

### *Violencia verbal*

La violencia verbal requiere el uso de palabras (o ruidos vocales) para afectar y dañar a la mujer, hacerla creer que está equivocada o hablar en falso de ella en público. Existen tres formas de ejercer este tipo de violencia: cosificar, degradar y amenazar.

1. Amenazar: consiste en la forma más usual de ejercer la violencia verbal, prometiendo a la mujer ejercer violencia contra ella si intenta oponerse al hombre.
2. Degradar: es un tipo de violencia que disminuye el valor de la persona por medio de frases como "eres una estúpida", "siempre te portas como una niña", etc. También se puede ejercer más sutilmente (sin que sea por ello menos doloroso) con frases como "no te preocupes si te sale mal la comida: ya sé que no lo puedes hacer mejor". Este tipo de violencia verbal es muy doloroso para la mujer, porque no es muy visible pero la afecta emocionalmente y de manera muy profunda.
3. Cosificar: consiste en hacer sentir como un objeto sin valor a la persona, poniéndole sobrenombres o dirigiéndose a ella de manera despectiva; por ejemplo: "fregona, ven aquí" etc.

Todas estas son formas directas de violencia, pero hay también formas indirectas; por ejemplo, susurrar para que no entienda lo que le dice, hacer ruido para que no oiga la televisión, etc. Como vemos, todas las formas de violencia verbal tienen como objetivo degradar a la mujer, quitarle su humanidad, menospreciarla, restringir sus actividades y especialmente negar su propia realidad, herirla emocionalmente. Finalmente, ésta es una forma de violencia muy utilizada, porque toma muchas formas y se encubre.

## *Violencia emocional*

La violencia emocional tiene como objetivo destruir los sentimientos y la autoestima de la mujer, haciéndola dudar de su propia realidad y limitando sus recursos para sobrevivir. Este tipo de violencia es tremendamente dañina, porque causa que la mujer maltratada se sienta constantemente presionada sin poder definir de dónde viene esa presión; de esta forma, constituye una forma de tortura que mantiene a la víctima desequilibrada, pues cree ser la causa de la presión que se le impone.

En cuanto a sus manifestaciones, se lleva a cabo mediante actos que atacan los sentimientos o las emociones de la persona: estos actos son persistentes y muy difíciles de reconocer, pues son aún más encubiertos que la violencia verbal; de esta forma, generalmente se hace mediante actitudes físicas que implican invalidación, crítica, juicio y descalificación.

Algunos ejemplos de violencia emocional son los siguientes: Evitar que la mujer tenga contactos sociales mediante argumentos como "tu hermana no me quiere, sólo te mete ideas contra mí"; descartar sus ideas, por ejemplo, si ella aportó un pensamiento para hacer algo él lo desecha inmediatamente por ejemplo "disculpa, pero tú no sabes nada de este tema"; atacar sus creencias.

La forma más impactante de violencia emocional a la que recurre el hombre es esperar a que su pareja gaste sus recursos, mientras que él no asume ninguna responsabilidad. Su ausencia como pareja es la parte que para ella resulta emocionalmente más dolorosa, pues espera que él cambie, y cuanto más trata de entender y de apoyarle para participar de manera cooperativa, él se aleja más de ella. Sus intentos por relacionarse con él le aseguran al hombre que él está en el centro de su vida, y por lo tanto, que sus estrategias para desorganizarla y desvalorizarla funciona.

Estos tipos de violencia son empleados de forma progresiva: la violencia emocional desequilibra a la persona, que empieza a dudar de su habilidad para procesar la información que recibe y por lo tanto la deja expuesta a ser controlada. Este tipo de violencia funciona al imponer las ideas de una persona sobre la otra. Si la persona rehúsa dejarse controlar por medios supuestamente sutiles, el agresor avanza y comienza a emplear métodos más claros, como la violencia verbal. Si aun así la persona no se deja controlar y se opone abiertamente, entonces el agresor emplea el último recurso: la violencia física.

### *Violencia familiar*

Los Insultos, menosprecios, indiferencias, prohibiciones, golpes, abusos físicos, sexuales y psicológicos; así como los sometimientos que se realizan hacia las mujeres al interior de la familia por alguna persona cercana, comúnmente su pareja o expareja; es lo que se conoce como violencia familiar, aunque también pueden vivirla las niñas y los niños, adultos mayores o cualquier otro integrante de la familia.

La LGAMVLV la define como: Acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, o mantengan o haya mantenido una relación de hecho. Art. 7 LGAMVLV

- La LGAMVLV la define como: cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas. Art. 6, Fracción II.

### *Violencia psicológica*

¡Calladita te ves más bonita!, ¡Mujer al volante peligro constante!, ¡Eres una tonta!, ¡No sirves para nada!, ¡Tenías que ser mujer!

Estas son frases que las mujeres escuchan en algún momento de su vida y que forman parte de la violencia psicológica.

- La LGAMVLV la define como: Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio. Art. 6, Fracción I.

### *Violencia patrimonial*

“Quitarte tu dinero, romper, esconder, robar o vender sin tu permiso tus objetos de valor (tu televisión, tu radio, tus aretes, etc.), así como tus documentos personales (acta de nacimiento, pasaporte, cartilla de seguro social, etc.) y de bienes (escrituras, becas de estudio o apoyos económicos, pensión, etc.)”

La violencia patrimonial afecta tus recursos necesarios para satisfacer tus necesidades, estos son sólo algunos ejemplos.

- La LGAMVLV la define como: Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores; de derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades. Puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima. Art. 6, Fracción III.

### *Violencia económica*

No aportar dinero intencionalmente para atender las necesidades (salud, educación, alimentación) de las y los hijos menores de edad, las tuyas, así como la manutención de la casa (agua, luz, gas, etc.). No dejarte trabajar, controlar el

ingreso familiar, recibir un salario menor en comparación con los hombres por un igual trabajo.

Estos son algunos ejemplos de la violencia económica que pueden vivir las mujeres.

- La LGAMVLV la define como: Toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral. Art. 6, Fracción IV.

## **Teorías de la violencia**

El agresor (a) generalmente ha sido objeto de maltrato o abuso en su niñez y ya de adulto él revive en la familia las experiencias vividas, es decir es cuando se empieza a manifestar el ciclo de violencia.

## **Teoría de los impulsos**

Teoría muy polemizada dado que fueron las primeras que pretendieron explicar las causas de las respuestas agresivas. Sustentadas en un inicio desde un enfoque psicoanalítico por Sigmund Freud y desde la Etología por el renombrado premio Nóbel en 1968, Konrad Lorenz.

## **Enfoque psicoanalítico**

Freud (1920) postuló la teoría del doble impulso, en la cual se concibe al hombre como dotado de una cantidad o quantum de energía dirigida hacia la destructividad, en el más amplio sentido, y que debe inevitablemente expresarse en una u otra forma. Si se obstruye su manifestación, este deseo sigue caminos indirectos, llegándose a la destrucción del propio individuo. Posteriormente, se concibió la agresión como un aspecto de deseos que son biológicamente



primitivos, o sea, los deseos más primitivos o las formas más primitivas de satisfacer deseos dados, son también más agresivos o más destructivos. Durante el desarrollo personal disminuye el carácter primitivo, y por tanto agresivo, de los deseos, sustituyéndose los comportamientos más primitivos – aquellos que no brindan satisfacciones – por otros más complejos, para lograr disminuir la angustia del vivir el día a día (Ardouin, Bustos, Díaz y Jarpa, 2006). El origen de la violencia es agresión intrapsíquica o individual; esta agresión individual tiene una base de tipo biológica que es expresada con la activación de afectos agresivos cuando se encuentra en situaciones de frustración, trauma y dolor, desde el nacimiento.

El estallido de afectos negativos o agresivos tiene biológicamente la función de protección al bebe por su madres. Estos efectos negativos son activados independientemente y en contraste con los afectos positivos de cariño, amor o placer que por lo general pudieran predominar en la experiencia del bebe y lo externo al bebe. Desde el punto de vista psicoanalítico la activación de efectos positivos y negativos llevan a una organización disociada de la experiencia emocional primitiva bajo condiciones de activación del afecto, se divide la experiencia interna en segmentos (bienestar, felicidad) llamados segmentos idealizados y otro más de tipo agresivo, llamado persecutorio, esto es por la tendencia a proyectar agresión desde pequeño hacia objetos externos.

La división de esta experiencia primitiva de tipo psíquico, en un segmento idealizado y persecutorio se ve reflejado en patologías de personalidades enfermas y personalidades graves que se caracterizan por una fijación permanente de disociación de la experiencia primitiva idealizada y persecutoria, reflejada en lo que se llama síndrome de difusión de identidad; el cual consiste en la carencia de integración del concepto de sí mismo por la división de la vivencia de la experiencia idealizada y persecutoria, y una escisión del concepto de todos los demás por una tendencia a agrupar a los otros entre los muy buenos y los muy malos. (Ferrari&Zac, 2002)

Dentro del psicoanálisis existen 2 tipos que ejemplifican este desarrollo.(Ardouin, Bustos, Díaz y Jarpa, 2006).

1. La personalidad narcisista.
2. La personalidad paranoide.

Patologías de la personalidad que son prototipos de la fijación o proyectiva en una auto idealización como un medio de defensa ante la agresión. La primera basada en el factor persecutorio proyectado hacia fuera y en una grandiosidad, auto idealización y desprecio de los demás se protege de la agresión, la segunda por un sentimiento de amenaza y cuya protección deriva del control de los demás, suspicacia y desconfianza.

Ahora lo importante de todo esto es que este eje fundamental narcisista y paranoide constituye una estructura que vemos repetida en diversos aspectos de la vida social y de grupo, la encontramos una y otra vez, siendo el centro de la teoría psicoanalítica.

### **Enfoque de la etología**

La etología, a grosso modo, es la encargada del estudio del comportamiento animal, esta ciencia precede de la biología y su mayor interés es saber los mecanismos que conllevan a que los animales adquieran y actúen de acuerdo a su carácter genético y a la influencia del ambiente. En este contexto la etología aporta con sus estudios a comprender desde su óptica la agresión y toda su dinámica; su más destacado autor, Konrad Lorenz (1963), afirma que la agresión animal es un instinto primario, que es independiente de todo estímulo externo y cuyo fin es la conservación de su especie, pero que no guarda relación con el principio del mal. Acota que este mantenimiento de la especie se realiza mediante tres funciones:

- Selección del ente más fuerte en bien de su perpetuación.

- Agresión intraespecífica, con el fin de proporcionar un terreno donde todavía el más débil disponga de un espacio vital adecuado.
- Formación de un orden jerárquico para una estructura social sólida (Castrillón, D. y Vieco, F., 2002).

### **Teoría de la Frustración-agresión**

Teoría planteada por primera vez en la hipótesis de Dollard y Miller en el año 1944 (citado en Hernández, 2000) hace referencia que la frustración viene a ser una interferencia en el proceso del comportamiento que generan un aumento en la tendencia del organismo a actuar agresivamente. Luego de ello se trató de llevar a cabo esta hipótesis a toda situación comportamental. Estas teorías están basadas en considerar a la frustración como el causante de las respuestas agresivas, sin embargo investigaciones actuales no sustentan estas hipótesis dado que no siempre se reacciona con violencia pues también ésta puede encontrarse enmascaradas por el contexto ambiental como lo refiere en sus investigaciones Berkowitz en 1965 (citado en Worchel et al. , 2002).

### **Teoría del aprendizaje social**

Esta teoría resalta el papel del medio externo social en la adquisición de conductas agresivas, debido a que se tiene el estereotipo de que la agresión necesariamente va a cristalizarse en daños materiales o tangibles; sin embargo vemos que comúnmente las personas no agreden siempre directamente con un fin de ataque, puede darse también agresión para protegerse de dichos ataques. El principal exponente de esta teoría es Albert Bandura (Bandura, A. y Ribes, E., 1975) quien refiere que las personas son susceptibles de aprender conductas, y que el establecimiento de estas respuestas es porque existen mecanismos que tienden a reforzarlas. Bandura refiere que principalmente aprendemos por la observación de otros modelos sean éstos imágenes o cualquier forma de representación. Este modelamiento se va a dar a través de los agentes sociales y sus diferentes influencias entre las que se encuentra principalmente tres:

1. Las influencias familiares. Estas se dan dentro de las interacciones entre los miembros del hogar. Los modelos principales vienen a ser los padres y las personas mayores, en este caso hermanos, primos, tíos u otros parientes cercanos, ello es importante en la socialización del menor hijo, pues va a estar ligado a los estilos de apego que se estructura en los niños como lo refiere Sánchez (2002). Entonces decimos que los padres son los principales modeladores pues éstos a través de sus conductas que principalmente son de imposición y dominación configuran en los hijos pautas agresivas tanto en las palabras como en las actitudes como cuando repiten lo mismo con sus compañeros de escuela.
2. Las influencias subculturales. La subcultura viene a ser el grupo de personas con creencias, actitudes, costumbres u otras formas de comportamiento diferentes a las dominantes en la sociedad, sí son partícipes de ésta entonces tal influencia va a ser determinante en la adquisición de patrones agresivos. Y es así como la misma sociedad se convierte en cómplice de estas agrupaciones pues la concibe y trata de discriminar, sin ir muy lejos los establecimientos militares forman a personas para saber matar, si cabe el término, “afán” de protección al país o a una institución, estos individuos perciben todo el acto de “empuñar una arma” y “tirar del gatillo” como algo normal y más bien aceptado, ya que con ello contribuye a la defensa de los demás. Pero que sucede con la mayor parte de estas personas que simplemente han instalado ese aprendizaje en su organismo, pues resulta que se adoptan pautas agresivas que se afianzan más con la existencia de grupos minoritarios que ejercen su voz a través de la violencia.
3. Modelamiento simbólico. Los estudios nos indican que no solamente a través de la observación y experiencia directa con algo tangible nos da ciertas pautas modeladoras que generan agresión, sino también toda imagen que pueda actuar como estímulo llamativo en un determinado contexto, siendo entre los principales los medios de comunicación masivos como la televisión y actualmente la Internet. La principal información que

genera conductas agresivas son los temas violentos sea este de guerras, asesinatos, segregacionismo y la pornografía. En el caso de la pornografía violenta, ésta genera conductas disímiles respecto a la convivencia social ofrecida en el desarrollo personal, donde la exposición a modelos simbólicos sexuales no necesariamente va a generar conductas disonantes con la normatividad social, ya que según investigaciones como la de Zillman y Johson (1973) (citado en Worchel et al., 2002) sostienen que: “La excitación sexual, como es absorbente y notable, distrae, de modo que quienes se sienten instigados a agredir se olvidan de hacerlo”. De todas maneras apreciamos que los medios de información actualmente son grandes directores y moldeadores de la conducta de las personas en especial de los niños y jóvenes.

El ser humano aprende a controlar sus agresiones en determinadas conductas y mostrarlas ante ciertas personas que considera enemigos de su comunidad.

Aprende a legitimar su agresividad dentro de un grupo. Esta teoría tiene gran aceptación, porque no hay otra que pueda demostrar que el aprendizaje no es determinante en el comportamiento agresivo. La crítica más férrea proviene de etólogos que revalorizan las adaptaciones de tipo innato para poder explicar la agresividad. (Soria & Saiz, 2006).

### **Teoría Neurobiológica**

Esta teoría establece, al igual que la teoría de los instintos, que la agresión se encuentra dentro del mismo individuo, pero el disímil radica en que estas teorías consideran aspectos biológicos fisiológicos que estimulan tales respuestas. Sin embargo es importante remarcar que las respuestas agresivas se van dar dentro de un contexto y situación en particular, esto lo podemos apreciar tanto en los animales como en los humanos, asimismo tenemos que tener en cuenta la escala evolutiva, porque los estudios realizados en este enfoque han sido hechos en animales; por ello las conclusiones a tomar en cuenta han sido de cuidado

porque no se puede hacer una generalización de resultados encontrados en diferentes especies, pero si nos da una referencia de cómo funcionan los mecanismos fisiológicos y la neuroanatomía de la agresión.

Las referencias de las respuestas agresivas se centran primordialmente en el funcionamiento del sistema nervioso autónomo sin embargo empezaremos por involucrar también al cerebro, pues De Cantarazzo (2001) acota que los sistemas hipotalámico y límbico están involucrados activamente en las respuestas adaptativas como el hambre, la sed, el miedo, la motivación reproductiva y la agresión. Respecto a la corteza cerebral investigaciones verificadas por Van Sommers (1976) hacen referencia de que el lóbulo temporal, estudiados en pacientes epilépticos, se relaciona con el temor cuando existe una estimulación cerebral eficaz. También indica que la rabia es poco frecuente que aparezca al principio de un ataque epiléptico, es decir cuando el patrón de descarga eléctrica en el lóbulo temporal es anormal, pero cabe incluir que ocurren ataques de irritabilidad y enojo entre las vías que tiene los pacientes con epilepsia del lóbulo temporal. Se presenta en ellos, además, respuestas culturales que suelen asociarse a los actos agresivos humanos como amenazas verbales, uso de armas y ataques dirigidos a individuos específicos.

La relación del sistema nervioso y sistema endocrino da respuesta en cuanto al efecto de las hormonas en las respuestas agresivas, es así que en la revisión de Martel (2001) se menciona el papel del circuito de Papez y la relación del incremento de adrenalina y noradrenalina (norepinefrina), así como también la actuación de los cuerpos mamilares, el cíngulum, hipocampo e hipófisis. Van Sommers (1976) apoyándose de los estudios de Cannon acerca de la posible función de las hormonas de la medula suprarrenal en las reacciones de “pelear” o “huir” alega que las funciones de emergencia del sistema nervioso autónomo se han hecho a partir de los efectos en base a la norepinefrina y adrenalina (epinefrina) según el tipo de presión al que esté sometido el sujeto. La norepinefrina está vinculada con la expresión externa de la agresión y la adrenalina con las respuestas ansiosas pero surgen investigaciones que refieren

que los estados hormonales no son capaces por sí mismos para experimentar una emoción concreta sea este el temor o la ira pues tiene que relacionarse con el medio externo, como por ejemplo cuando un individuo se encuentra con un grupo de personas que le resulten hostiles. Estas respuestas se dan precisamente cuando el torrente sanguíneo ha liberado estas hormonas en grandes cantidades, cuyas respuestas neurovegetativas afectan al cerebro ocasionando que se libere el control inhibitorio del hipotálamo llevándolo a estimularlo para la acción concreta. Pero también es importante dar a conocer que existen otras sustancias hormonales como los andrógenos que tienen efectos duraderos sobre las conductas de irritabilidad tanto en el hombre como en la mujer, sustentados en estudios donde se vio que la castración en el varón y la mengua de los andrógenos suprarrenales luego de extraer la glándula pituitaria en la mujer, disminuyen la agresividad. Así mismo se han obtenido disminuciones en la agresividad femenina cuando éstas se encuentran en el punto del ciclo menstrual en que la secreción de estrógenos y progesterona está en su máximo nivel.

## Violencia en género

*"En la escala del amor, la mujer  
está unos peldaños por encima del hombre.  
El día en que el amor domine sobre la violencia,  
la mujer será la reina del mundo."  
Tristán, Flora.*

Al revisar la historia se afirmó que era natural considerar a las mujeres como seres inferiores y los hombres seres superiores, basados en un hecho biológico inmutables que justificaba e intentaba dar una explicación a la discriminación y desigualdad que afectaba a las mujeres. Se veía a las mujeres como seres incapacitados para desarrollar ciertas tareas, profesiones, trabajos y labores, al igual como seres que dependían del hombre e incapaces de ser autónomas o de decidir esto inevitablemente les vetaba del derecho algo y de participar en asuntos públicos.

Se les otorgaron características fisiológicas y psicológicas en base a estereotipos y prejuicios sobre las mujeres y hombres, sobre su papel en la sociedad y la familia. Frente a esto el género surge como una alternativa que comprende las desigualdades entre los hombres y mujeres como parte de una construcción social y cultural, la cual es susceptible de cambio y transformación. Las desigualdades de género que influye en la salud de las personas.

### Género

La palabra "género" en los últimos años ha sido aceptada como una categoría por las ciencias sociales y el discurso social lo incorpora como un eje por el cual se organiza la vida social. Mientras que como herramienta de investigación da la posibilidad de analizar la llamada maquinaria social por medio de los engranes que la integran y sacar a la luz las relaciones de poder y las desigualdades que afectan a las mujeres en su relación con los hombres en una sociedad determinada.



Cómo construcción social, es la base para la formación de la subjetividad y del futuro sujeto social. Hay 4 niveles diferentes pero conectados entre sí, de acuerdo a (Domenenech, 2003)

- Un nivel macro constituido por las creencias, símbolos, representaciones asignaciones que cada sociedad tiene de lo femenino y de lo masculino.
- Un nivel micro que vendría a dar cuenta de cómo los grupos se apropian, elaboran y re elaboran los discursos sociales del ser mujer y del ser varón para operar en una práctica social concreta.
- Un nivel individual de asimilación de los mandatos y asignaciones sociales, necesariamente pasa por la interpretación - acción de lo esperado, lo deseado, y lo asumido; y por último,
- Un nivel de intercepción donde los productos (sujetos generalizados) van a actuar con determinados guiones, en determinados espacios sociales, con determinadas cuotas de poder según las posiciones que ocupan y esto se expresará en beneficios y desventajas, en accesos y oportunidades en toda la vida social y como parte de esta última, en la salud.

El género permite explicar lo que pasa entre la relación de seres sexuados diferentes y revelar la forma como hombres y mujeres se comportan y la relación de estos en una determinada sociedad. El género trasciende las diferencias de tipo biológico entre los sexos y se centra en las deferencias y desigualdades que hay ente hombres y mujeres.

## **Sexo**

El término sexo hace referencia a la diferencia biológica y fisiológica que hay entre hombres y mujeres. Abra que decir que existen actividades en las que están comprometidos los hombres y las mujeres, que están presentes en el mundo y las cuales no han cambiado a través de la historia porque se encuentran fundamentadas en las diferencias biológicas.

El sexo se refiere a la diferencia biológica y fisiológica entre mujeres y hombres. Hay algunas actividades en las que están comprometidos los hombres y las mujeres, que son las mismas en todo el mundo y que no han cambiado a lo largo de la historia porque están basadas en esa diferencia definida biológicamente. Sin embargo, si comprendemos la complejidad de la organización que se llama sociedad, el sexo es un concepto muy limitado. Es importante entender y considerar los roles que derivan de la distinción biológica, pero esta diferencia es completamente insuficiente para explicar los roles que varían de un contexto a otro. En el cuadro 2 se explica las diferencias que hay entre género y sexo (hombre, mujer).

SEXO	GÉNERO
<i>Diferencias biológicas entre mujeres y varones</i>	<i>Construcciones Sociales y culturales</i>
<p><b>Mujeres:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de gestar y alumbrar.</li> <li>• Posibilidad de dar de lactar.</li> <li>• Desarrollo de senos.</li> <li>• Aparato reproductor interno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación diferenciada de roles.</li> <li>• Asignación diferenciada de atributos, cualidades, capacidades.</li> <li>• Restricciones diferenciadas para varones y mujeres.</li> <li>• Prescripciones diferenciadas para mujeres y varones.</li> <li>• Derechos y obligaciones distintas para mujeres y varones:</li> <li>• Privilegios y exclusiones</li> <li>• Vestido y ornamentos diferentes.</li> <li>• Usos y costumbres sobre el arreglo personal diferenciado.</li> </ul>
<p><b>Varones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aparato reproductivo externo.</li> <li>• Inviabilidad de gestar, alumbrar y dar de lactar.</li> <li>• Producción de espermatozoides</li> </ul>	
<p><b>Diferencias Principales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Cromosómicas:</u> XX / XY</li> <li>• <u>Anatómicas:</u> sistema reproductor, caracteres sexuales secundarios: (senos, voz, vello, etc).</li> </ul> <p><b>Fisiológicas: diferencias hormonales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Varones: testosterona</li> <li>• Mujeres: estrógenos y progesterona</li> </ul>	

**Cuadro 2. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Módulo de Capacitación especializada sobre Derechos Humanos con enfoque de género. Lima, 2003, página 8.**

## **Identidad de género**

Dentro de la biología humana: el sexo es aquello que nos hace ser hombre o mujeres. Los hombres son los encargados de fecundar a la mujer, por lo tanto ellas conciben al bebe y se encarga de amamantarlo; de aquí surge al diferenciación biológica y fisiológica, en la cual la sociedad ha construido valores, actitudes, normas y comportamientos que forman nuestra identidad como hombres y mujeres, nuestra identidad de género.

Cuestionarse sobre este tema puede resultarnos incómodo dado que implica preguntarse sobre cómo nos vemos a nosotros mismos, cómo vemos nuestras relaciones personales y sociales, nuestra cultura y nuestras tradiciones. El género surge como una propuesta que intenta explicar desde una perspectiva nueva las diferencias entre los hombres y las mujeres, y las relaciones entre ambos. (Chávez, 2004)

Las características asignadas al sexo son aprendidas. Cada persona al nacer está lista para aprender que cosas están permitidas y cuáles no. Cada persona que nace se tiene que hacer mujer u hombre, a través del proceso de socialización, como, en la familia, en la escuela, en los distintos grupos donde nos educamos y formamos. Se nos enseña a comportarnos como un niño o como una niña. Se nos recompensa si lo hacemos y se nos reprueba si nos equivocamos: “los niños no lloran”, “las niñas no se suben a los árboles”.

Ser hombre o ser mujer forma parte de nuestra identidad, de nuestra subjetividad y de la concepción que tenemos del mundo. Las características que se nos asignan por nuestro sexo tienen un gran impacto porque las aprendemos desde infantes, son componentes que se integran en nuestro propio ser, conformando lo que somos y lo que las demás personas esperan que realicemos. Toda nuestra vida está estructurada sobre las normas de género.

La identidad de género tiene claras repercusiones sobre cómo experimentamos la salud y la enfermedad, los roles que asumimos respecto de ella, ¿Por qué los

hombres van menos al médico?, ¿Por qué las mujeres se ocupan más de los familiares enfermos? (Ferreira, 2002)

Las relaciones de género son relaciones de poder. Toda relación de género es una relación de poder que sitúa a la mujer en una posición de desigualdad, coloca al hombre como el ser superior, construyendo una conducta de subordinación. Por ejemplo, las mujeres en el hogar pueden no tener acceso y control independiente sobre sus recursos económicos o llegar a ser objeto de violencia doméstica. Pero los hombres, por el hecho de nacer varones, están predispuestos a generar y controlar sus propios recursos, llevar su vida independiente de los padres y no ocuparse de las tareas del hogar, tienen el derecho y el poder de representarse, de actuar y hablar en nombre propio. Por esto, la posición de las mujeres en las relaciones de género se define como subordinada. Más no significa que todas las mujeres estén sometidas a cada hombre, sino que la organización social y las relaciones de género sitúan a la mujer en una posición de inferioridad respecto al varón. Los varones también pueden experimentar esta opresión de género. Son objeto de dominio y viven en su persona o en sus colectivos la opresión de género por no ser hombres como establecen los cánones sociales, por ejemplo homosexuales, hombres sin pareja, hombres que no son padres, que son monógamos en un orden conyugal polígamo, etc. (Toro-Alfonso, 2007).

## **Género y violencia**

Lo paradójico es ver a la familia cómo base de la sociedad y fuente del amor humano, y que al mismo tiempo, sea la principal generadora de la violencia. La conducta violenta refleja una relación de poder, y en el hogar supone un intento de control de la relación con abuso de poder. De una manera tradicional se considera que el hombre es el principal maltratador, mientras que las víctimas son los integrantes de la familia, las mujeres, los niños y las personas adultas mayores; por ello el término criminal se asocia al género masculino y víctima al género femenino. (Echeburúa, 1998)

## Sexo débil

La violencia contra la mujer es un importante problema de salud que se pasa por alto en demasiadas ocasiones. Es un tema de discusión incómodo, ya sea cuando se discute en la comunidad, y más profundamente lo es para la mujer que es objeto de violencia en su propia vida.

La violencia de género tiene graves consecuencias en la salud física y mental de la mujer. Las mujeres objeto de abusos seguramente sufrirán depresión, ansiedad, síntomas psicossomáticos, problemas de nutrición y disfunciones sexuales.

Ello puede resultar en: .(Heise, Ellsbert&Gottemoeller. 2006)

- La asunción de mayores riesgos sexuales por parte de las adolescentes.
- La transmisión de ETS incluyendo el VIH/SIDA.
- Embarazos no planificados y no deseados.
- Dolor pélvico crónico, relaciones sexuales dolorosas y disfunciones sexuales.

Las normas sociales de una cultura definen los roles y responsabilidades de hombres y mujeres. El rol de un hombre es el de proveer los ingresos para el hogar; el de una mujer es cuidar de los hijos, el hogar y alimentar a la familia. Cuando un hombre siente que una mujer no ha cumplido con sus responsabilidades, o ha sobrepasado sus límites y cuestiona sus derechos, puede reaccionar de manera violenta. (Fraisie, 2003)

La violencia contra las mujeres se produce de manera generalizada y no está limitada por el status social, económico o el nivel de educación. Todas las mujeres son vulnerables. Existe una lista común en el ámbito mundial de “detonantes” de la violencia de género, entre ellos se encuentran el desobedecer al cónyuge, contestar, no tener la comida lista a tiempo, cuestionar al cónyuge sobre comida o sobre posibles amantes, acudir a algún lugar sin permiso, o negarse a realizar el acto sexual.

## Estereotipos de género y violencia.(Pérez & Montalvo, 2010)

- Si un hombre piensa que para ser hombre debe controlar lo que hace una mujer, puede llegar a pensar que necesita golpearla para establecer su dominio sobre ella. Si piensa que la mujer es de su propiedad y que ésta tiene ideas propias sobre su vida, puede que tome medidas para hacerla más dependiente de él.
- Ha aprendido la violencia: si un hombre ha crecido en un hogar en el que ha presenciado un abuso constante de su padre hacia su mujer y hacia sus hijos, tendrá mayor propensión a volverse agresivo en su etapa de adulto.

La mayoría de las mujeres no son víctimas pasivas, más bien utilizan diversas estrategias para protegerse a sí mismas y a sus hijos. Algunas resisten físicamente la violencia, otras huyen, y otras procuran mantener la paz justificando el comportamiento de su pareja e intentando atender a sus peticiones. La posibilidad de que una mujer termine con una situación de abuso puede ser más difícil de lo imaginado. Su respuesta está limitada por las opciones de que dispone. Éstas incluyen:

- Miedo y amenazas. Su pareja ha podido amenazarla con acabar con su vida y la de sus hijos si intenta abandonarle.
- Sin dinero y sin lugar adonde ir. Si una mujer no tiene ingresos propios, o si las normas sociales determinan que no puede bajo ningún concepto dejar a su cónyuge, ésta puede no tener apoyo alguno para marcharse.
- Sin protección. Es posible que no haya nada ni nadie que impida que el hombre maltrate, o incluso termine con su vida si ésta le abandona.
- Creencias religiosas o culturales. Ella misma puede pensar que su obligación es la de mantener su matrimonio a cualquier coste.
- Esperanzas de cambio. Una mujer puede pensar que las cosas pueden cambiar, que puede conseguir que él no se enfade, que la situación mejore.
- Culpabilidad de dejar a los niños sin padre.( García & Carrasco, 2003)

Se entiende a la masculinidad como un conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada. En todas las culturas podemos encontrar un modelo “hegemónico” de masculinidad, que no es más que una forma particular de ser hombre que se establece como dominante en esa cultura, y que sirve para discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres que no se adaptan al modelo.

Esta idea dominante de cómo deben comportarse los hombres, con el tiempo y su conversión en estereotipos, han resultado ser un costo sobre su salud. Ejemplos de esta situación son una mayor independencia, la agresividad, la competición y la incorporación de conductas violentas y temerarias en aspectos tan diversos como la relación con vehículos, las adicciones. Lo cierto es que muchas de las causas de mortalidad masculina en la etapa laboral se pueden explicar a partir de ciertas características de la socialización de género. (Wagstaff, 2002)

Dentro de la violencia de género existen diferentes maneras de subordinar a las mujeres y en ocasiones a los hombres, ya sea en el área laboral o escolar.

Violencia laboral: Este tipo de violencia incluye el hostigamiento o acoso sexual, discriminación de trato, falta de oportunidades equitativas para la promoción y capacitación laboral, así como condicionar la contratación por estar casada, tener hijas e hijos o estar embarazada; la limitación a cargos de toma de decisión y el pago desigual por el mismo trabajo en comparación con los hombres.

- La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. la define como: Negativa ilegal a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; descalificación del trabajo realizado, amenazas, intimidación, humillaciones, explotación y todo tipo de discriminación por condición de género. Art. 11 LGAMVLV

Violencia docente: Son las conductas que violentan a las alumnas en el contexto escolar como pedirles que no usen faldas cortas o prendas que supuestamente son “provocativas”, exigirles mayor orden y limpieza en sus útiles escolares en

comparación con sus compañeros, no tomar en cuenta sus opiniones durante la clase; dar ejemplos sexistas para explicar algún tema, limitarles el acceso a los estudios; acoso u hostigamiento por parte de compañeros o profesores.

- La LGAMVLV la define como: Conductas que dañan la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros. Art. 12 LGAMVLV

Violencia en la comunidad: Esta violencia se presenta en lugares públicos (calle, transporte, parque, etc.) y comprende:

Los “piropos”, tocamientos, insinuaciones que te hacen sentir mal. El trato discriminatorio por ser mujer en los servicios considerados masculinos (información automovilística, de informática, trámites bancarios o administrativos e inmobiliarios).

La negación de tu libre tránsito y acceso en bares, tiendas, deportivos, clubs, así como a tu participación en festividades, actividades o tomas de decisiones comunitarias.

- La LGAMVLV la define como: Actos individuales o colectivos que trasgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Art. 16 LGAMVLV

Violencia institucional: Imponer, negar o condicionar el ejercicio de tus derechos humanos en los servicios públicos.

Cuando al denunciar a la o el servidor(a) público, duda de tu palabra y te responsabiliza de la violencia que has vivido; no respeta tu privacidad y confidencialidad (¡no se queje!, ¡es su marido!, ¡regrésese a su casa!, ¡no lo haga enojar!, ¡usted lo provocó!).



Cualquier trato o comentario que recibas en una institución pública y que atente contra tu dignidad humana (¡si bien que le gustó!, ¡aguántese!, ¡la matriz sólo sirve para dos cosas: para dar hijos o problemas!)

- La LGAMVLV la define como: Actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia. Art. 18 LGAMVLV.

Violencia feminicida: La violencia extrema que elimina los derechos humanos de las mujeres, que promueve el odio hacia ellas, y que incluso puede llegar hasta el asesinato.

- La LGAMVLV la define como: la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y pueden culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres. Art. 21 LGAMVLV.

## **Sexo fuerte**

En general, la violencia produce daños en la estructura social, fomenta comportamientos que horadan las bases y principios de convivencia y resolución de conflictos y alteran el derecho ajeno, con expresiones múltiples y cotidianas. (Buitrago, 2008)

Se considera que una relación de violencia es una relación de tortura, que puede impedir la reacción de la persona afectada. (Fairman, 2006). Cuando se plantea el tema de violencia doméstica se asume a priori que la mujer es la víctima de la agresividad del compañero sentimental. Por ello, es difícil obtener estadísticas confiables con respecto a la violencia contra el hombre; y a pesar de esto se

observa un considerable crecimiento de denuncias de este tipo (en países como E.U., España y Colombia) debido a que no se ha establecido como un problema mayor.

Aún en nuestros días, los mitos y prejuicios prevalecen dentro de la sociedad. Se siguen adjudicando características y roles que tanto el hombre como la mujer deben desempeñar dentro de las relaciones de pareja: la mujer es el “sexo débil” -dada a la ternura y la emocionalidad, es vulnerable y necesitada de amparo y protección. El hombre es el “sexo fuerte”, el “macho” -- enérgico, valiente, competitivo, callado, invulnerable a la ternura y la emocionalidad, proveedor y protector del más débil.

Sin embargo, el hombre también puede ser agredido física, psicológica, emocional, económica y hasta sexualmente.

Esta problemática que sí existe (aunque no en el mismo porcentaje alarmante de la víctima mujer), no es nueva, pero en los últimos años se está haciendo más evidente. Sin embargo aún no se ha logrado precisar en su real magnitud y su intervención como fenómeno social ha sido limitada consciente o inconscientemente, por ribetes culturales, religiosos, políticos, económicos. Es además, desconocida por legisladores y por la sociedad en su conjunto. La realidad es que en la práctica, no se le considera como violencia, se minimiza o se ridiculiza.

Las razones más frecuentes para que un varón no se separe o denuncie cuando es castigado, física o psicológicamente, son factores culturales, sociales e individuales que podrían llegar a afectar su ego u “hombría” (Bernal, 2001). Históricamente, son famosos los casos de violencia psicológica descritos en la relación de Dalí con Gala, su pareja, y entre Federico Chopin con su esposa, George Sand, quien lo maltrataba aún en momentos en que se encontraba enfermo (Bassani, 2006).

La denuncia de maltrato masculino en diferentes países supera a las denuncias hechas por las mujeres en Estados Unidos, el 4% de los hombres asesinados entre 1976 y 1996 fueron víctimas de la esposa, ex esposa o novia, y en Australia,

entre 1989 y 1996 esta tasa fue de 8.6% (Dubugras, 2007). Más aun, en España se ha creado una organización de apoyo al hombre (Fundación Aspacia) (Bassani, 2006); allí, en el anuario estadístico de la Policía de 2005, el 44% de la violencia domestica fue contra los hombres (Blanco, 2006); así mismo, las mujeres cometieron un total 2589 delitos de violencia sobre sus parejas durante 2006; de los cuales 698 fueron cometidos por esposas, 547 por ex mujeres, 587 por parejas de hecho y 757 por ex parejas de hecho; para junio de 2008 10 645 mujeres ya habían sido condenadas por maltrato a hombres y más de 41 000 están reseñadas como maltratadoras (Bernal, 2001). En Chile, hasta octubre de 2007, más de 7 000 denuncias fueron hechas por hombres maltratados, aunque se conoce que allí el subregistro es muy alto.

Algunos varones piensan que el maltrato emocional y psicológico no es violencia. La violencia emocional o psicológica es tanta o más dañina que la violencia física o sexual.

Una de las características más resaltante de la violencia o abuso emocional es la sugestión o alienación o el “lavado de cerebro” de la víctima. Al igual que las mujeres maltratadas, ellos caen en una relación de la que no salen por muchas razones. No es que sean masoquistas. Es que se dan circunstancias emocionales que, si no buscan ayuda no pueden salir. Un ejemplo típico es la mujer que amedrenta al hombre con no dejarle ver a los hijos, que los esconde o les arruina las visitas. Se “usa” al hijo como instrumento de agresión contra el otro, convirtiéndolo en una de las víctimas de los acontecimientos pero no al único dañado, ya que en la privación del rol paternal los hombres se ven fuertemente perjudicados. Si algún varón se atreve a denunciar, es probable que retire los cargos pues no cuenta con soporte, ni siquiera de su propia familia, ni tampoco con redes sociales de apoyo en la comunidad.

Existe la presunción de que “No existe mayor afecto que el de una madre”, “no hay cuidados más excepcionales que los de la madre”, “nadie quiere a su hijo tanto como una madre”, “madre es una sola, padres pueden haber muchos”; exaltando el rol de la mujer como madre, a pesar de que en algunos casos no hay

concordancia con esta concepción; asimismo, se menosprecia y se limita el rol del hombre como padre, al considerarlo solo como un simple proveedor. Sin tomar en cuenta los sentimientos del hombre y el amor y la dedicación que el padre pueda darle a los hijos.

El maltrato muchas veces viene acompañado de chantaje y amenazas. Pueden utilizar la justicia de diferentes formas. Atacan por todos los frentes “difaman, amenazan o inventan el maltrato”. Algunas mujeres, al no lograr sus objetivos, al enterarse de que el ex marido o la ex pareja tiene novia o en el caso de la amante que no logra el objetivo de formalizar su situación o cuando el hombre participa su decisión de separarse, lo acusan falsamente y piden una orden de protección. Inclusive hay casos que llegan al punto de auto inflingirse daño físico o psicológico, manipulan autoridades, amenazan o “molestan” a familiares cercanos, además de otras argucias, con el objeto de lograr sus propósitos.

Muchas de las características y consecuencias del maltrato, son las mismas que la víctima mujer. Sin embargo, a diferencia de ésta, la violencia en el hombre no es tan prolongada ni extrema. A pesar de que en ocasiones la mujer puede ejercer algún tipo de violencia física, el hombre no siente peligro de daño físico ni temor por su propia seguridad. Tiene además, independencia social y económica, que lo hace pensar en que puede encontrar algún tipo de solución.

El maltrato más común que sufren los hombres es psicológico y sutil, basado en la humillación y la manipulación y el económico, a través del engaño, el chantaje, el robo, el endeudarse para que pague el las cuentas, etc.

Debido a la poca o nula información que se tiene en México sobre este fenómeno no se refieren datos estadísticos y judiciales, a causa de que no se tiene la cultura de la denuncia ya sea hombres o mujeres maltratados.

# Poder

*Quando se teme a alguien es porque  
a ese alguien le hemos concedido  
poder sobre nosotros.  
Hermann Hesse*

El poder sobre otros seres humanos es muy complejo porque pone en juego relaciones entre individuos, los otros seres humanos pueden replicar, defenderse, huir, obedecer o desobedecer, discutir e intentar ejercer el poder sobre otros, es por este motivo que para estudiar al poder debe ser necesario no solo considerar la fuente y su fuerza, sino también el recipiente y el nivel de resistencia (Rivera y Díaz-Loving, 2002).

## Definición de poder

Para Foucault (1985 en Ceballos, 2000), el poder es un modo de acción de unos sobre otros, se ejerce cuando unos individuos son capaces de gobernar y dirigir las conductas de otros. Por otro lado, Russell (1938 en Boulding, 1993) clasifica tres diferentes formas de poder:

- a) La influencia
- b) El uso de incentivos
- c) Las disuasiones y la coerción

Con base en estos planteamientos, Russell (1938) define el poder como la producción de efectos pretendidos, menciona que el poder se encuentra tan adherido en la interacción social que no se puede separar. Al relacionarse las personas se influyen mutuamente, de tal forma que el simple hecho frente a frente, es una forma de ejercer poder de manera inconsciente.

Wright (citado en Boulding, 1993), define el poder como inherente a la aptitud para ocupar posiciones de mando en las principales jerarquías y organizaciones de la sociedad moderna, la capacidad para tomar decisiones que tengan consecuencias importantes para el que ejerce el poder.

Para Weber (citado en Boulding, 1993), poder es la capacidad de gobernar el comportamiento de otros. Esto señala el uso de las formas para producir un cambio social, político o económico. Por su parte Redorta (2005), enlista una serie de palabras que definen al poder:

1. Fuerza: en donde se hace referencia a la capacidad física de lograr algo.
2. Capacidad: que es la aptitud de conseguir algo.
3. Influencia: se define como la capacidad de una persona para lograr que otra realice algo. Esta se da a partir de la interacción con los otros.
4. Autoridad: se refiere a alguien que ya tiene un poder aceptado por otros.
5. Control: se refiere a algo que no va a “salirse de las manos”, que no habrá cambios imprevistos y si los hay se tiene la capacidad de mantenerlo como mejor convenga.
6. Estatus: se refiere al estatus social, al tener este será más fácil conseguir lo que se desee.
7. Jerarquía: refiriéndose a la estructura social, al lugar que se ocupa en esa estructura y al ejercicio de poder a través de ella.
8. Liderazgo: la capacidad de una persona para influir en otra(s), mientras esa(s) persona(s) siga al líder, este podrá tener el poder, es decir las demás personas le dan el nombramiento y el derecho a ejercer poder.

De manera similar, Rivera y Díaz-Loving (2002) mencionan que el poder es la habilidad de llevar a cabo metas deseadas o exitosas, que se manifiestan en términos de modificación de la conducta para con los otros o produciendo efectos intencionales. Lo que conlleva a involucrarse en relaciones asimétricas, aunque el poder de un individuo en una “esfera de interés” pudiera ser compensado por el poder del otro en alguna otra esfera de interés, es a través de estas esferas que las relaciones pueden ser caracterizadas como simétricas o ecuánimes.

El poder es de naturaleza multidimensional, e incluye los componentes socioestructurales, interaccionales y resultantes.

Posee la virtud de unir y separar a un mismo tiempo. En tanto fuerza, se proyecta en una infinidad de pliegues que unas veces se superponen, y entonces pensamos que se trata de acuerdos o consensos, mientras que otras el simple roce con el otro provoca un desorden incontenible. Esto se debe al parentesco que tiene con el exceso, con la fuerza y la intensidad que desborda hasta el más efímero acto. No obstante, esto es justo lo que aterra a la gente, y lo que provoca que se resguarden en posturas de carácter tolerante. De esta forma se atenúa momentáneamente la fuerza y la violencia que implica cualquier afirmación de poder. Aunque solo es momentáneamente, porque en realidad el conflicto continúa (Ayala, 2003).

El juego del poder es un juego de ilusiones que desvía la mirada de una existencia pesada, onerosa, seria, a otra donde parece que la vida en sociedad es posible. La modernidad representa la transición, si algo caracteriza al poder envuelto en cualquier manto, es la referencia a lo sagrado, es decir cuando se produce una transición, se mantiene intacta la estructura misma de aquello que se quería destruir o cambiar, lo único que acontece es la reformulación de la estrategia que ahora permite pensar en un poder emanado del conjunto de los individuos y no, en la trascendencia inexorable de uno solo. (Ayala, 2003).

Siguiendo la línea de posturas y dirección del poder, French y Raven (1959 citados en Rivera, 2002), al tratar de esclarecer una verdadera medida del poder, plantean que existen dos clases: el poder relativo y el absoluto; describen que el poder relativo es siempre circunstancial, depende del momento y es inestable, pues suele basarse en la fuerza bruta y depende del temor y de la impotencia del otro, el cual al menor descuido y a la primera oportunidad intentará invertir el papel. En el lado opuesto, se encuentra el poder absoluto, que goza de solidez y estabilidad, pues suele basarse en el reconocimiento que se tiene a las capacidades, habilidades y derechos propios, de tal forma que aunque se resistan a su mandato, eventualmente se acepta su poderío, pues se considera que lo posee genuinamente.

Así mismo en el diccionario inglés de Oxford (como se citó en Rivera- Aragón & Díaz-Loving, 2002) menciona un gran número de aspectos y características que definen el poder como a continuación se mencionan algunas.

- Como una cualidad o propiedad:
  - a) Capacidad para hacer o efectuar algo o influir sobre una persona o cosa.
  - b) La capacidad para influir en algo o afectarlo profundamente; fuerza, vigor, energía física o mental, efecto eficaz.
  - c) De las cosas inanimadas: propiedad activa; capacidad de producir algún efecto.
  - d) Posesión de autoridad o mando sobre otros; dominio, autoridad; gobierno, predominio, mando; dirección, influencia, autoridad.
- Como una persona, grupo o cosa:
  - a) Persona o cosa que posee o ejerce poder, influencia o autoridad; persona, grupo o cosa influyente o dirigente.
  - b) Ser celestial o espiritual que tiene dominio o influencias.
  - c) Grupo de hombres armados, fuerza de combate.

Como se puede observar existe una gran diversidad de contenidos que abarcan el término poder, pero se debe tomar en cuenta lo que mencionan Rofeldt, Kimerling y Arias (como se citó en Rivera- Aragón & Díaz-Loving, 2002) que el poder es inherente a todo lo que nos rodea y existe. Lo cual incluye todo el componente bio-psico-socio-cultural del individuo.

En general el poder es una habilidad de llevar a cabo metas que se desean y que pueden manifestarse en términos de modificación de conducta para con los otros o produciendo efectos intencionales. El poder siempre involucra relaciones asimétricas (Rivera- Aragón & Díaz-Loving, 2002).



## **Tipos de poder**

Safilios-Rothschild (como se citó en Rivera- Aragón y Díaz-Loving, 2002) considera que el poder es un constructo multidimensional. Se toman en cuenta estos tipos de poder por que están más dirigidos al entendimiento del poder en la pareja, lo cual va de acorde al tema investigado, la tipología que construye el autor es la siguiente:

1. Poder legítimo o autoridad: este poder se le asigna a uno de los miembros de la pareja de acuerdo a las normas culturales de la sociedad.
2. Poder de toma de decisiones: en este tipo de poder es subdividido en dos en el cual se toman decisiones importantes y las de menor importancia que las segundas son las que toman las esposas.
3. Poder de influencia: se refiere al grado formal o informal en el cual se ejerce el poder o se está bajo la presión de algún tipo, y que es efectuado por algún miembro de la pareja sobre el otro, la cual puede subdividirse en dos; el primero de ellos sería el poder de influencia verbal, el cual se obtiene por medio de técnicas verbales persuasivas y se da casi cuando ambas partes de la pareja disfrutan de un poder casi igual; el segundo es el poder de influencia no verbal, que se obtiene por medio de técnicas emocionales y sexuales, parece ser utilizado cuando quien influencia tiene menos poder.
4. Poder de recursos: este tipo de poder se refiere cuando un miembro de la pareja es vestido por el otro (a), además de que sus recursos son escasos y absolutamente necesarios.
5. Como en el caso de algunas familias en el cual la mujer no trabaja y está en expensas de los recursos que aporte el esposo. Cuando la mujer trabaja puede que cambien la situación y compartir con su esposo las decisiones de mayor importancia.
6. Poder experto. Es el poder que un miembro de la pareja demanda y concede sobre la base de su capacidad de experto, conocimientos especiales, habilidades y experiencia en áreas particulares.

7. Poder afectivo: es el poder que se da a un miembro de la pareja por el otro, quién está más afectivamente involucrado o enamorado. Así, el miembro más enamorado puede ser más fácilmente manipulado por su pareja por medio del control, dándole o quitándole afecto, ternura, calidez y sexo. El miembro menos enamorado ejerce menos poder afectivo, ya que la otra persona puede tolerar más el alejamiento del afecto y sexo. Sin embargo cuando la mujer es la menos enamorada, puede no siempre estar en una posición de usar el juego de amor-sexo, ya que las opciones pueden cerrársele más a ella. Además si ella no trabaja, y es mantenida por el esposo, ella puede ser psicológicamente incapaz de tolerar la distancia emocional, además de no querer disgustar al esposo.
8. Poder de dominio: es el poder que tiene uno de los miembros de la pareja y con el cual domina, usurpa, demanda o fuerza al otro miembro, puede llegar a utilizar la coerción física, violencia y amenaza de violencia.
9. Poder del manejo de la tensión: este poder lo ejerce uno de los miembros de la pareja cuando tiene la habilidad para manejar las tensiones y desacuerdos que se presentan en el matrimonio.
10. Poder moral: es el poder que tiene uno de los miembros por poseer recursos de una serie de normas legítimas y respetables, que indican la justicia o conveniencia de su demanda de poder.

### **Definición de poder en la relación de pareja**

El poder no solo ha despertado cierto interés de estudio en las ciencias sociales y las humanidades, sino también en las relaciones de pareja donde se han propuesto diversas definiciones. Cada una de estas definiciones representa un punto de vista y ninguno en particular ha dominado en la literatura sobre el poder. Así se puede encontrar que para Cartwright y Alvin (como se citó en Rivera- Aragón & Díaz-Loving, 2002), menciona que el interpersonal es la habilidad de conseguir que otra persona piense, sienta o haga algo que no habría hecho en forma ordinaria y espontánea. Cuando se tienen los recursos para

afectar al otro es poder frente a frente, cuando se usa el propio poder es llamado influencia y si la influencia tiene éxito, se le llama control. Así, el poder y sus formas (frente a frente, influencia y control) son parte de la vida de las personas y por eso se considera que es construido a través de la normas de interacción social de cada cultura (Rivera- Aragón, 2000).

Para Reeves (como se citó en Rivera- Aragón & Díaz-Loving, 2002) la relación de pareja ha sido definida en términos de poder como una dependencia económica forzada, la cual deja a las mujeres con menos recursos de crecer tanto en lo personal como en lo laboral.

Díaz-Guerrero y Díaz-Loving (1998) consideran que la relación de pareja es una situación en la cual se puede hacer y manifestar el poder, ya que en ésta se conforman las reglas y fórmulas de poder que adquieren un común acuerdo entre ambas personas. Y será un enfrentamiento de afectos, signos, estilos, valores y creencias, las cuales se tratarán de imponer, mediarse, definiéndose así el nuevo poder.

López (como se citó en Rivera- Aragón & Díaz-Loving, 2002) señala que el poder es el predominio moral e intelectual de una persona. Además, propone que el poder en la pareja se da cuando se observa el dominio y la imposición de ideas, actitudes o sentimientos de un cónyuge hacia otro sin tomar en cuenta su decisión o lo que opine.

Rivera-Aragón (2000) encontró que el significado que dan hombres y mujeres al poder es distinto. La autora encontró que los hombres lo definen como fuerza, dinero, dominio, responsabilidad, compartido, seguridad, autoritarismo y amor; mientras que las mujeres lo definen como amor, mando, fuerza, autoridad, dinero, dominio y querer. Aunque es importante mencionar que en las investigaciones, el poder es significado como amor, pero el amor nunca es referido como poder, es decir, el amor es conceptualizado como una forma de poder, pero el poder no es una forma de amar (Rivera-Aragón, Díaz-Loving, & García, 2008).

Rivera-Aragón y Díaz-Loving (1996) menciona que el poder en la relación de pareja está en función de quien toma las decisiones, a aquel miembro de la pareja quien plantea ideas o soluciona problemas, aquel que recibe mayor acuerdo o quien participa más en discusiones. De aquí surge un problema para operacionalizar debido a la variabilidad de su conceptualización es que se han aplicado diferentes aproximaciones (Flores-Galaz, 2005). Es por esto que el estudio del poder se ha enfocado en sus manifestaciones, las dos formas principales son: los estilos y las estrategias (Rivera-Aragón & Díaz-Loving, 2002).

## **Estilos de poder**

Una forma de manifestar el poder es el estilo, el cual es considerado como la forma en la cual las personas hacen algo, como amar, aprender, comunicarse, negociar, enfrentar, apegarse.

Por tanto, el estilo es como un modo, manera o forma de vida (Flores-Galaz, 2005). En el ámbito de la pareja, los estilos de poder son definidos como la forma en la cual se le pide a la pareja lo que se desea (Rivera-Aragón, 2000).

En relación a los estilos encontrados en investigaciones exploratorias dentro de la relación de pareja (Rivera-Aragón, Díaz-Loving, Sánchez-Aragón, & Alvarado, 1996) se expresan en dos estilos de poder general: un estilo negativo y un estilo positivo.

Con base en esto se construyó un instrumento que medía la forma de comunicación durante el ejercicio del poder, encontrándose finalmente ocho estilos de poder los cuales reflejan una forma de ser de los miembros de la pareja (Rivera-Aragón, 2000).

1. Autoritario: Refleja la forma más común de definir el poder, y en investigaciones recibe una acepción negativa, en este la persona hace uso de conductas directas, autoafirmativas, tiranas, controladoras, inflexibles y hasta violentas; intenta mantener el yugo de su dominio.
2. Afectuoso: Es la forma más común del mexicano, en donde obedecer por amor y proteger a otros es aprendido desde la infancia por medio de los

padres, y esto se lleva a cabo en la relación de pareja. En este estilo la persona se dirige a su pareja con comportamientos social, emocional y racionalmente aceptables siendo amable, respetuoso y cariñoso.

3. Democrático: En este estilo uno de los miembros de la pareja permite que el otro miembro tome decisiones y comparta con él o ella los acuerdos. Existe un comportamiento con la pareja que trae beneficios mutuamente afectables; además la forma de ser seguro, directo, comunicativo, etc.
4. Tranquilo-Conciliador: Es una manera sublime de manejar la situación sin que se perciba la influencia o el control sobre el otro.
5. Negociador: Refleja una forma empática, recíproca y tolerante, en donde un miembro de la pareja hace un trueque en la toma de decisiones “si tú me das yo te doy”.
6. Agresivo-Evitante: Este estilo refleja el lado oscuro de la relación, ya que es superficial y confuso y a la larga produce insatisfacción en la relación. El sujeto ejerce poder a través del distanciamiento y actitud evasiva y negligente.
7. Laissez-Faire: En este estilo implica una forma de ser permisiva, liberadora y abierta.
8. Sumiso: Es una forma de resistencia pasiva, se basa en el descuido, desgano, la necedad y olvido, sin que se dé jamás el enfrentamiento directo.

## Estrategias de poder

Las estrategias son modos usados por la gente para influenciar a otros. Las estrategias describen un proceso activo de poder que se ejerce. Se han desarrollado varios modelos para clasificar los diversos modos en que la gente tiende a influenciar a otros. Thibaut y Kelley (citados en Rivera y Díaz-Loving, 2002), argumentan las ventajas de entender el fenómeno como un proceso dirigido a aumentar o reducir resultados benéficos o negativos en situaciones interpersonales. En el aumento de resultados, una persona poderosa provee recompensas a fin de inducir a otra a ejecutar comportamientos deseables. Por el contrario, en la reducción de resultados, el actor aplica sanciones negativas en cualquier caso en que la otra persona tiene un comportamiento distinto al deseado por él o ella.

Al clasificar los métodos conductuales posibles en la relación se proponen cuatro modelos básicos de cómo obtener resultados en una interacción los cuales son:

- a) Persuasión. Es la tendencia del actor a ganarse la confianza del otro ofreciendo razones de porque lo que propone debe ser, desde el punto de vista del objetivo a lograr en la relación, explicando cómo la acción derivada va a ser una buena cosa para él o ella, por lo cual es adecuado que el otro haga lo que desea el actor.
- b) Inducción. Influencia al otro por medio de una propuesta que le sea favorable al otro, siempre y cuando actúe como el actor piensa o le pide que lo haga.
- c) La activación del consentimiento. Es tendencia del autor de convencer a la pareja que no debe hacer algo porque sería malo para él o ella.
- d) Disuasión. Esta es la última forma de obtener lo que se desea, la disuasión es la tendencia del actor de obtener lo que quiere por medio de invocar lo desagradable que sería el exponerse a situaciones no complacientes del objeto, haciendo uso de una amenaza, de una situación desventajosa o de sufrimiento.

Rivera-Aragón, Díaz-Loving, Sánchez-Aragón y Alvarado (1996) explorando el poder en la pareja, encontraron que al igual que los estilos, las estrategias se subdividen en negativas y positivas. Dentro de las estrategias negativas está el autoritarismo: amenaza, coerción y castigo, el poder remunerativo, el afecto negativo, sexual y la normalidad negativa. Mientras que dentro de las estrategias positivas, se observa el razonamiento, la persuasión, la negociación, intercambio y reciprocidad, el afecto-petición positivo, el sexual, la asertividad positiva moral y legítima.

Con base en estos resultados construyó un instrumento para la medición de las estrategias de poder en la relación de pareja (Rivera-Aragón, 2000) dio como resultado 14 estrategias de poder, estas son:

1. Autoritario: El sujeto utiliza recursos que le demuestran desaprobación a su pareja, en respuesta a las negativas de lo deseado.
2. Carismático: El sujeto se dirige a su pareja con comportamientos amables y cariñosos para conseguir su meta.
3. Equidad-Reciprocidad: El sujeto ofrece un intercambio a su pareja en términos de beneficios mutuamente aceptables, aunque establece prioridad a su petición.
4. Directo-Racional: El sujeto trata de convencer a su pareja de cumplir su petición utilizando argumentos racionales.
5. Imposición-Manipulación: El sujeto se dirige en forma represiva e inflexible a su pareja en un intento por lograr influencia en el criterio de ésta.
6. Descalificar: El sujeto actúa hostil y tirano con su pareja en respuesta a sus peticiones no gratificadas.
7. Afecto negativo: El sujeto hace uso de emociones afectivas dolorosas e hirientes que pretenden lastimar a su pareja al no ser consolidadas sus peticiones.
8. Coerción: El sujeto usa la fuerza física y la amenaza al intentar conseguir sus fines.
9. Agresión pasiva: El sujeto actúa contrario a lo que su pareja valora, le hace sentir descalificado o inexistente.

10. Chantaje: Al tratar de convencer a su pareja, el sujeto hace uso de justificaciones que pretenden hacerla sentir responsable y hasta culpable
11. Afecto petición: El sujeto actúa de forma respetuosa y halagadora con su pareja para que atienda a sus peticiones.
12. Autoafirmativo: El sujeto enuncia sus peticiones abiertamente, con la certeza de un deber implícito o explícito existente.
13. Sexual: El sujeto retira afectos sexuales y emotivos en respuesta a la no gratificación de su petición.
14. Dominio: El sujeto se comporta punitivo, descalificador y violento, sobre lo que le molesta de su pareja.



## Violencia en México

*En la vida conyugal, la pareja unida no tiene que formar más que una sola persona moral, animada y gobernada por el entendimiento del hombre y por el gusto de la mujer.*  
Immanuel Kant

La historia avala que la violencia no es un hecho nuevo, sino una constante inherente a la organización social dominante, y la generalización de la violencia en nuestra sociedad es una realidad incluso mantenida en el ámbito educativo familiar. En este sentido, la violencia es una manera de entender la vida; se parte de la idea de superioridad frente a la víctima y se pretende revalidar y perpetuar el espacio de poder. Sus consecuencias van más allá del ámbito individual: inhibe la participación social y política de las personas, disminuye el rendimiento laboral, debilita las defensas físicas y psicológicas, que se traducen en un incremento de enfermedades, y genera adicciones.

En el año 1998, la violencia doméstica fue considerado un tema para las estadísticas, con una serie de preguntas específicas, o un módulo especializado dentro de las encuestas sociodemográficas y de salud de alcance nacional. Se destacan la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente 1998 del IMSS; la Encuesta Nacional de Salud 2000 (ENSA) de la Secretaría de Salud; la Encuesta Nacional de la Juventud 2000 (Enajuv) del Instituto Mexicano de la Juventud y la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003 (ENSAR) de la Secretaría de Salud (Castro y Cacique, 2006). En el 2003 por primera vez se realizaron dos encuestas a nivel nacional, especializadas en medir la violencia hacia las mujeres en su hogar: la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (Endireh 2003), del Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, 2003 (Envim 2003), de la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública.

El objetivo de la primera fue realizar por primera vez una estimación a nivel nacional de la magnitud y severidad de la violencia de pareja contra las mujeres

unidas de 15 años y más. Por ello, la estrategia consistió en entrevistar en su hogar a mujeres unidas de 15 años y más, por medio de un cuestionario cerrado; el tamaño de la muestra fue de 34 184, representativo de 19'471 972 mujeres con esas características que en ese momento había en México.

Además de las preguntas sobre datos sociodemográficos, y de las baterías de preguntas para medir la prevalencia de cuatro formas de violencia –física, sexual, emocional, y económica–, el cuestionario contenía una serie de preguntas que permitieron elaborar diversos índices de empoderamiento de las mujeres, así como explorar su asociación con la violencia. Tales índices fueron: el de poder de decisión, el de participación en el trabajo del hogar, el de ideología de roles de género y el índice de libertad personal de la mujer (Cacique, 2006).

Con un alcance más restringido, pero con un diseño similar, el objetivo de la Envim fue conocer la magnitud, características y determinantes de la violencia en la pareja entre mujeres usuarias de servicios públicos de salud, para desarrollar un modelo integral de intervención en dichas instituciones.

Si bien existe cierta similitud en los cuestionarios de ambas encuestas, es notable que éstas sólo coincidan en la prevalencia de la violencia física, con alrededor de 11%. En contraste, ambas encuestas presentan diferencias importantes, en cuanto a sus resultados, respecto de las otras tres formas de violencia. Así, mientras la Endireh determinó una prevalencia de violencia sexual de 8.3%, en la Envim ésta se situó en 7.5%; para la violencia emocional 37% y 22%, y para la violencia económica 29% y 5%, respectivamente (Castro y Casique, 2006).

Tres años más tarde, en el 2006, se replicaron la Envim y la Endireh, esta última con modificaciones al cuestionario para mujeres unidas respecto al que se aplicó en el 2003 (Riquer y Castro, 2006). Una primera modificación importante se refiere a la exclusión de las preguntas referidas a la división del trabajo doméstico. En el caso de la Endireh 2003, el cuestionario se diseñó con la intención de obtener evidencia que mostrara la relación entre la división sexual del trabajo al interior del

hogar, su vinculación con los conflictos en la pareja y su resolución por la vía de la violencia de género que ocurre en el hogar.

En tanto, en la versión 2006 de la Endireh, no queda claro si esta preocupación se mantuvo, y de no mantenerse, cuál habría sido el sustento teórico y las principales hipótesis de trabajo. No obstante, resulta preocupante que se haya eliminado la batería de preguntas sobre división del trabajo en el hogar, pues demostró ser de enorme utilidad como variable independiente en el análisis de la violencia de pareja, tal y como se mostró en el reporte correspondiente (Instituto Nacional de las Mujeres et al., 2006).

### **Prevalencia general en otros países**

La violencia contra la pareja se produce en todos los países, en todas las culturas y en todos los países, en todas las culturas y en todos los niveles sociales sin excepción, aunque algunas poblaciones (los grupos de bajos recursos) corren mayor riesgo que las otras. (Martin, 1999) Además de las agresiones físicas como los golpes o las patadas, este tipo de violencia comprende las relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual, los malos tratos psíquicos, como la intimidación y la humillación, y los comportamientos controladores, como aislar a una persona de su familia y amigos o restringir su acceso a la información y la asistencia.

Aunque las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas y también se dan actos violentos en parejas del mismo sexo, la violencia de pareja es soportada en proporción abrumadora por las mujeres e infligida por los hombres. En 48 encuestas de base poblacional realizadas en todo el mundo, entre el 10% y el 69% de las mujeres indicaron haber sido objeto de agresiones físicas por parte de una pareja masculina en algún momento de su vida. (Heisse, 1999)

La mayoría de las víctimas de agresiones físicas se ven sometidas a múltiples actos de violencia durante largos periodos y suelen sufrir más de un tiempo el maltrato. Un ejemplo de esto es Japón, donde estudio reveló que de 613 mujeres maltratadas un 10% de ellas sufrieron únicamente violencia física, y un 57%

habían padecido maltrato físico y psíquico y abusos sexuales. En comparación con México la mitad de las mujeres que habían sido víctimas de agresiones físicas también habían sufrido abusos sexuales por parte de su pareja.

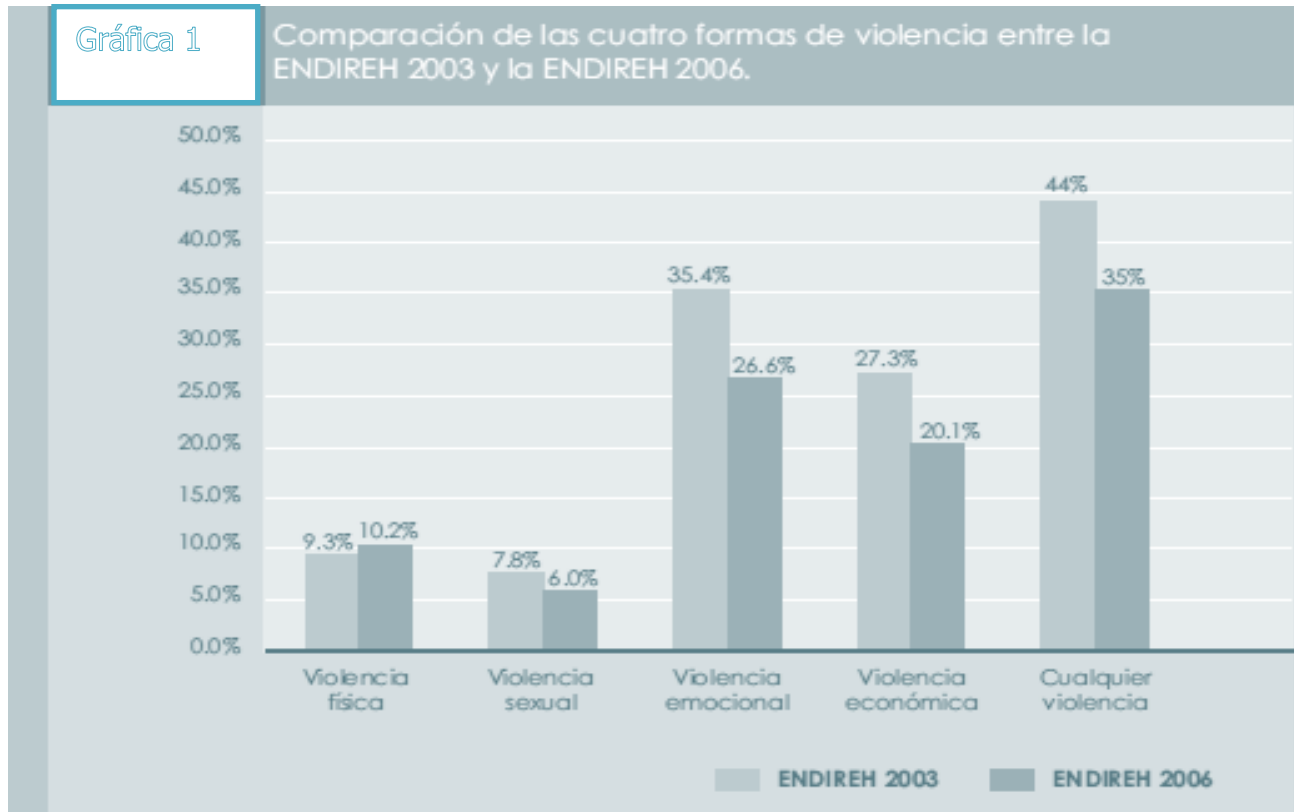
En España entre 1992 y 1993 se estimó que un 9.3 por mil de las mujeres y un 1.4 por mil de los hombres son víctimas cada año de violencia perpetrada por su cónyuge o compañero (a) íntimo (a); cifras consideradas conservadoras debido a la baja tasa de denuncias (Ortiz & cols., 2004). En España la cantidad de homicidios entre parejas, constituye el 25% del total del país, que se cometen con más frecuencia con arma blanca y bajo estados de ira; un 87% de las mujeres y un 13% de los hombres han sido víctimas de este tipo de violencia mutua.

Entre 1985 y 1998, en Estados Unidos y Canadá, el 30% de los casos de violencia intrafamiliar se generó en la relación de pareja (Ortiz & cols., 2004). Otros estudios efectuados en Australia, Canadá, Estados Unidos, Israel y Sudáfrica revelaron que hasta el 70% de los asesinatos de mujeres los perpetró el esposo o novio (Dubugras & Guevara, 2009). En San Pablo (Brasil), el 60% de los homicidios de mujeres en edad reproductiva el causante fue su pareja y en Zimbabue este fue del 59%. En España casi una persona muere a manos del cónyuge, y la mayoría de las víctimas son mujeres separadas de sujetos con un largo historial de amenazas y agresiones; desafortunadamente las denuncias hechas por violencia doméstica en España, por la mujer representan el 10% de los casos que ocurren.

### **Prevalencia general en México**

La primera cuestión se refiere a la prevalencia de las cuatro formas de violencia estudiadas tanto por la Endireh 2003 como por la Endireh 2006. Conforme a lo expuesto en la Gráfica 1, las prevalencias de los tres tipos de violencias –la sexual, la emocional y la económica– en 2006 presentaron un descenso significativo respecto a las registradas en 2003. La violencia sexual pasó de 7.8% a 6%; y tanto la violencia emocional como la económica bajaron de 35.4% a 26.6% y de 27.3% a 20.1%, respectivamente. En contraste, la prevalencia

de la violencia física se incrementó de 9.3% a 10.2%. En todos los casos, estos cambios resultaron significativos estadísticamente.



**Gráfica 1. Los porcentajes de índice de violencia de acuerdo a la aplicación de ENDIREH (2003-2006).**

En la misma gráfica se incluye la variable “Cualquier violencia”, que agrupa a las mujeres de 15 años y más unidas y que al momento de la encuesta vivían con su pareja, y las cuales reportaron haber sufrido durante el último año cualquiera de las cuatro formas de violencia aquí estudiadas. La prevalencia de “cualquier violencia” también disminuyó significativamente entre la Endireh 2003 y la Endireh 2006, al pasar de 44% a 35.4%. Así, según esta última encuesta, poco más de un tercio de las mujeres padeció alguna forma de violencia por parte de sus parejas durante los 12 meses previos a la encuesta, dato que contrasta con lo reportado en la Endireh anterior, donde esta proporción era cercana a la mitad de las mujeres. Hay que advertir, sin embargo, que esta última variable –“cualquier violencia”– es una construcción muy frágil en términos conceptuales, pues la cifra

engloba a mujeres que sufren tipos de violencia diferentes: desde muy severas formas de violencias hasta moderadas y esporádicas. De igual modo, la cifra abarca a las mujeres que experimentaron tanto una como las cuatro formas de violencia. A todas luces se trata de mujeres con una condición de violencia conyugal muy diferente.

De ahí nuestra insistencia en tomar esta variable con extrema precaución y sólo como referencia de la proporción total de mujeres que reporta haber sufrido al menos una de las cuatro formas de violencia de pareja.

En el cuadro 3 se expone una forma adicional de examinar las diversas combinaciones posibles que ofrece la variable “uno o más tipos de violencia”. En él se observa la proporción de mujeres que sufrió sólo una forma de violencia, dos y tres en cualquier combinación, o las cuatro formas juntas. Destaca, como ya señalamos, que 65.8% de las mujeres contestó no haber padecido ningún tipo de violencia durante los últimos 12 meses. Al considerar sólo una forma de violencia, 9.7% de las mujeres reportó sólo violencia emocional, y 5.3% sólo violencia económica. Las otras dos formas de violencia (física y sexual) tienen prevalencias muy menores. Al revisar la prevalencia de dos formas de violencia juntas, resalta la combinación de violencia emocional y económica que, con mucho, es la de mayor prevalencia (6.6%), seguida de la proporción de mujeres que experimentó violencia física y emocional en el último año (2.1%). En los restantes pares de violencias se manifiestan prevalencias muy menores. En las combinaciones de las tres formas de violencia, destaca que 3% de las mujeres reporte violencia física, emocional y económica en el último año, dato que contrasta con el 1.5% que afirmó haber sufrido violencia sexual, emocional y económica. Por último, 2.1% de las mujeres señaló que durante el último año experimentó las cuatro formas de violencia por parte de su pareja.

<b>Cuadro3</b>	<b>Distribución porcentual de las mujeres unidas de 15 años y más, según los tipos de violencia que sufren.</b>
<b>Tipos de violencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Sin violencia	65.8
Solo violencia emocional	9.7
Violencia emocional y económica	6.6
Solo violencia económica	5.3
Violencia física, emocional y económica	3.0
Violencia física y emocional	2.1
Las cuatro formas de violencia	2.1
Violencia sexual, emocional y económica	1.5
Solo violencia física	1.5
Violencia sexual y emocional	0.6
Solo violencia sexual	0.5
Violencia física, sexual y emocional	0.4
Violencia física y económica	0.4
Violencia sexual y económica	0.3
Violencia física y sexual	0.1
Violencia física, sexual y económica	0.0
<b>Total</b>	<b>100</b>

**Cuadro. 3 Distribución porcentual de violencia en mujeres de 15 años y más, según tipos de violencia que sufren.**

### **Violencia en la pareja en México**

La encuesta Endireh efectuada el 10 de junio de 2011, en donde participaron expertos en la materia pertenecientes a diversas instituciones académicas y públicas (Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, Cámara de Diputados, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social y el Consejo Nacional de Población, entre otras). Interesaba particularmente la violencia ejercida hacia la mujer por parte de la pareja, conocer el origen de esta violencia, así como identificar si ésta es activa o reactiva. Por otro lado, importaba

averiguar si la mujer había padecido violencia en la familia de origen y si estos mismos patrones los repite con sus hijos en su vida actual. La Encuesta se levantó en los meses de octubre y noviembre de 2011, en 128 mil viviendas con representatividad nacional, rural-urbana y por entidad federativa.

### **Violencia perpetrada por la pareja**

La información de la encuesta revela que del total de mujeres de 15 años y más, 46.1% sufrieron algún incidente de violencia de pareja a lo largo de su actual o última relación conyugal. El porcentaje fluctúa entre 56.9% en el Estado de México y 29.8% en Chiapas.

El 42.4% de las mujeres de 15 años y más, declaró haber recibido agresiones emocionales en algún momento de su actual o última relación que afectan su salud mental y psicológica; 24.5% recibió algún tipo de agresión para controlar sus ingresos y el flujo de los recursos monetarios del hogar, así como cuestionamientos con respecto a la forma en que dicho ingreso se gasta. El 13.5% de estas mujeres de 15 años y más, confesó haber sufrido algún tipo de violencia física que les provocaron daños permanentes o temporales. Los contrastes por entidad federativa son: el Estado de México con 15.5%, mientras que en Sinaloa alcanzó el 9.7 por ciento. Las mujeres de 15 años y más, víctimas de violencia sexual cometida por sus propias parejas, representan el 7.3%; ellas declararon haber sufrido diversas formas de intimidación o dominación para tener relaciones sexuales sin su consentimiento.

### **Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral**

En este ámbito se captaron las situaciones de discriminación laboral enfrentadas por las mujeres en su lugar de trabajo, durante el último año, como las siguientes: a pesar de tener el mismo nivel y puesto que un hombre le pagaron menos, tuvo menos oportunidad para ascender o menos prestaciones; le bajaron el salario, la despidieron o no la contrataron debido a su situación conyugal; o en su lugar de trabajo le solicitaron la prueba de embarazo.



En el nivel nacional, el porcentaje de mujeres ocupadas de 15 años y más, que señalaron haber tenido algún incidente como los descritos, ascendió a 20.6 por ciento.

### **Roles sociales y violencia**

En un acercamiento a las raíces culturales de la violencia, la Encuesta indagó sobre el acuerdo o desacuerdo de las mujeres, frente a ciertos “roles socialmente esperados”: Se encontró que entre las mujeres de 15 años y más, que en el último año han sufrido violencia por parte de su pareja:

- 29.0% dijo estar de acuerdo en que “si hay golpes o maltrato en casa es un asunto de familia y ahí debe quedar” ;
- 16.8% también estuvo de acuerdo en que “una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene”;
- 14.7% igualmente expresó acuerdo con “es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja”.

Las cifras que presenta la Encuesta requieren de un análisis cuidadoso, en la medida en que algunos estudios muestran que cuando el control sobre las mujeres es mayor, y la subordinación y el sometimiento son más tolerados socialmente, la “naturalización” de la violencia está tan asimilada, que no es percibida como tal por las propias mujeres.

La Encuesta contiene un gran acervo de información sobre las distintas formas de violencia que afectan a las mujeres en diversos ámbitos, por edad, por nivel de instrucción, por condición de actividad, por estado civil o situación conyugal. Da cuenta de los incidentes de violencia sufridos alguna vez o en el último año, y muestra el gran trabajo que las instituciones y la población deben continuar para erradicar la violencia.

Cómo se observa en todo este análisis teórico la violencia es una manera de ejercer el poder, una manera en que la pareja experimenta la sensación de

supremacía y autoridad; que tanto hombres como mujeres viven en una pelea constante por el poder, lo que permite explorar este nuevo curso de la vida en relación de pareja que actualmente se abre a nuevas posturas y explicaciones que permiten identificar los factores de riesgo en una relación de pareja.

Es por esto que el presente trabajo pretende diferenciar a hombres y mujeres, en las estrategias y estilos de poder, llegando a descubrir quien maneja de diferente modo estas estrategias.

## **Método**

### **Planteamiento del problema.**

¿Existen diferencias estadísticamente significativas en hombres y mujeres referentes a las estrategias de poder y estilos de poder utilizadas?

### **Objetivos.**

- ✓ Identificar las diferencias entre hombres y mujeres referentes a las estrategias de poder.
- ✓ Identificar las diferencias entre hombres y mujeres entre el uso de los estilos de poder.
- ✓ Identificar si la violencia ejercida en la relación de pareja se relaciona con las estrategias y estilos de poder.

### **Hipótesis.**

- Las estrategias y estilos de poder utilizados por hombres y mujeres no son diferentes.
- Las estrategias y estilos de poder son un predictor de la violencia en la pareja.

### **Estrategias de poder:**

- Los hombres y mujeres difieren en las estrategias de poder y en la violencia que ejercen.
- Los hombres y mujeres no difieren en las estrategias de poder y en la violencia que ejercen.

### **Estilos de poder:**

- Los hombres y mujeres difieren en los estilos de poder y en la violencia que se ejerce en la pareja.
- Los hombres y mujeres no difieren en los estilos de poder y en la violencia que se ejerce en la pareja.

### **Variables.**

- ✓ Estrategias de poder

Definición conceptual: Es la presencia de comportamientos positivos y negativos, de afecto positivo, equidad-reciprocidad, directo racional, afecto-petición, autoafirmativo, autoritario, imposición-manipulación, descalificar, afecto negativo, coerción, agresión pasiva, chantaje, sexual y dominio (Rivera, 2000).

Definición operacional: Las estrategias fueron medidas por las respuestas de los participantes en la escala de estrategias de poder.

✓ Estilos de Poder

Definición conceptual: Es la forma a través de la cual las personas piden algo que originalmente no harían, con la finalidad de influenciar al otro al tratar de conseguir lo que se desea (Rivera-Aragón & Díaz-Loving, 2002).

Definición operacional: Medidos a través de la escala estilos de poder en la relación de pareja diseñada por Rivera-Aragón y Díaz-Loving (2002).

✓ Sexo

Definición conceptual: Condición orgánica, anatómica y fisiológica que distingue al macho de la hembra (Raluy&Monterde, 2004).

Definición operacional: Condición de hombre-mujer reportado por los participantes.

## **Participantes.**

Muestreo por cuotas; 100 hombres y 100 mujeres, que estén o hayan tenido una relación mínimo de tres meses al momento de la encuesta, mayores de 18 años; sin importar el status económico, de la zona Oriente del Estado de México y Distrito Federal (Cd. Nezahualcóyotl, Ixtapaluca, Valle de Chalco, Ecatepec, Iztapalapa). Se seleccionaron mediante un procedimiento no estadístico tipo accidental.

## Instrumentos

Se aplicaron las siguientes escalas: (Véase anexo 1)

Estilos de poder: La versión corta de la escala de estilos de poder en la relación de pareja (Rivera-Aragón, 2000). Esta escala está integrada por 39 reactivos divididos en ocho factores, en formato tipo likert con siete opciones de respuesta que va de nunca a siempre, explica el 51.4% de la varianza y un alfa de Cronbach superiores de .90. Los factores que la conforman son:

1. F1. Autoritario: conformado por cinco reactivos, en este estilo la persona hace uso de conductas directas, autoafirmativas, directas, inflexibles y hasta violentas.
2. F2. Afectuoso: conformado por cinco reactivos, aquí la persona se dirige a su pareja con comportamientos social, emocional y racionalmente aceptables, siendo amable, respetuoso y cariñoso.
3. F3. Democrático: conformada por cinco reactivos, en este estilo existe un comportamiento con la pareja que trae beneficios mutuamente.
4. F4. Tranquilo-Conciliador: conformado por cinco reactivos, en este estilo la persona maneja la situación de tal manera que no se perciba la influencia o control sobre el otro.
5. F5. Negociador: conformado por cinco reactivos, aquí la forma de pedir a la pareja se entiende como una decisión de dos.
6. F6. Agresivo – Evitante: conformado por cinco reactivos, en este la persona ejerce el poder a través del distanciamiento y actitud negativa.
7. F7. Laisses-Faire: conformado por cuatro reactivos, aquí se otorga la libertad y permisión al dominarlo.
8. F8. Sumiso: conformado por cinco reactivos, es una forma de resistencia pasiva, se basa en el descuido, desgano, la necesidad y olvido, sin que se de jamás el enfrentamiento directo.

Estrategias de poder: La escala de estrategias de poder. Versión corta (Rivera, 2000). Contiene 24 reactivos que explican el 51% de la varianza de la

varianza total, con un Alpha de Cronbach global de .80. Cada reactivo tiene cinco opciones de respuesta:

1 = Nunca 2 = ocasionalmente 3 = algunas veces 4 = frecuentemente 5 = siempre.

Los reactivos se distribuyen en tres factores: autoritarismo (9 reactivos), sexual positivo (7 reactivos) y descalificación (8 reactivos). La definición de los factores, se presentan a continuación:

1. F1. Autoritarismo: Se refiere a imponer los deseos propios, mediante la desaprobación, el rechazo y la indiferencia hacia el otro, como una forma de obtener lo que se quiere.
2. F2. Sexual positivo: Se define como las demostraciones de afecto y cercanía sexual, encaminadas a complacer a la pareja, como una forma de obtener metas deseadas.
3. F3. Descalificación: La persona actúa hostil y tirano con su pareja en respuesta a sus peticiones no gratificadas.

### **Procedimiento.**

A 100 hombres y a 100 mujeres se les explicó el propósito de la investigación y se solicitó su colaboración voluntaria y responsable de la obtención de estos datos. Explicándoles que sus respuestas serían absolutamente anónimas, su aplicación fue individual. Posteriormente se analizarán con el paquete estadístico SPSS V. 18, mediante las pruebas t de student y ANOVA de una ruta.

Las escalas fueron aplicadas por la autora de la presente tesis.

## Resultados

Para el análisis de las variables a estudiar se decidió hacer un análisis con tablas de contingencia, para obtener las medias de ambas baterías, en la población de hombres y mujeres; las cuales demostraron que en hombres y mujeres no hay diferencias estadísticamente significativas y las estrategias de poder y estilos de poder. Se encontraron los siguientes resultados; Hombres: 338.85 y mujeres: 341.91.

	Media
<b>Hombres</b>	338.85
<b>Mujeres</b>	341.91

**Tabla. 1. Se muestran las medias de hombres y mujeres en la muestra total.**

Para comprobar la afirmación anterior se realizó una prueba “t” de Student, para determinar si hay diferencias estadísticamente significativas entre los hombres y mujeres, y las estrategias y estilos de poder; se encontró que no hay diferencias entre ellos, con una t de -0.376 y una significancia de 0.879.

	Media	Sig.	T
Hombres	338.85	.879	-0376
Mujeres	341.91		

**Tabla. 2. Se muestran los resultados del análisis de la prueba T para muestras independientes de ambas baterías, en la muestra total.**

Para un mayor análisis se decidió hacer una división entre las edades de los participantes; dejando en total 3 grupos: G1: 17-30; G2: 31-50 y G3: 51-70 años, a manera de facilitar el análisis de esta población.

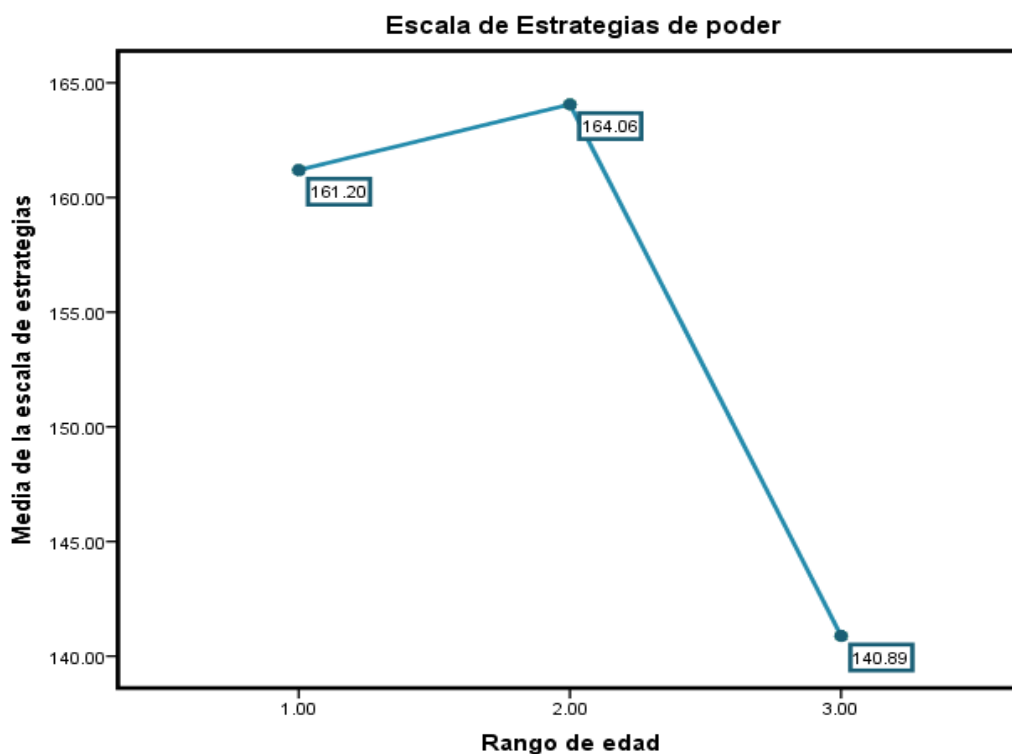
A continuación se muestra el análisis de un factor ANOVA para determinar si hay diferencias significativas entre los grupos de edad, y las estrategias y estilos de poder.

En la tabla 3 se observa que entre los grupos de edad y las estrategias de poder si hay diferencias significativas; se encontró una F de 4.103 con una significancia de 0.018, que fue menos a 0.05, rechazando así la hipótesis de igualdad en las varianzas.

F	Sig
4.103	0.018

**Tabla 3. Se muestran los resultados del análisis de la prueba análisis de un factor ANOVA, de los 3 grupos de edad y las estrategias de poder, en la muestra total.**

Para observar más detenidamente los resultados anteriores se realizó la gráfica 3 donde se puede ver más claramente dichas diferencias; el G1 obtuvo una media de 161.20, el G2 su media fue de 164.06 y por último el G3 obtuvo una media de 140.89.



**Gráfica 3. Se muestra la distribución de las medias de la escala de estrategias de poder en los rangos de edad.**

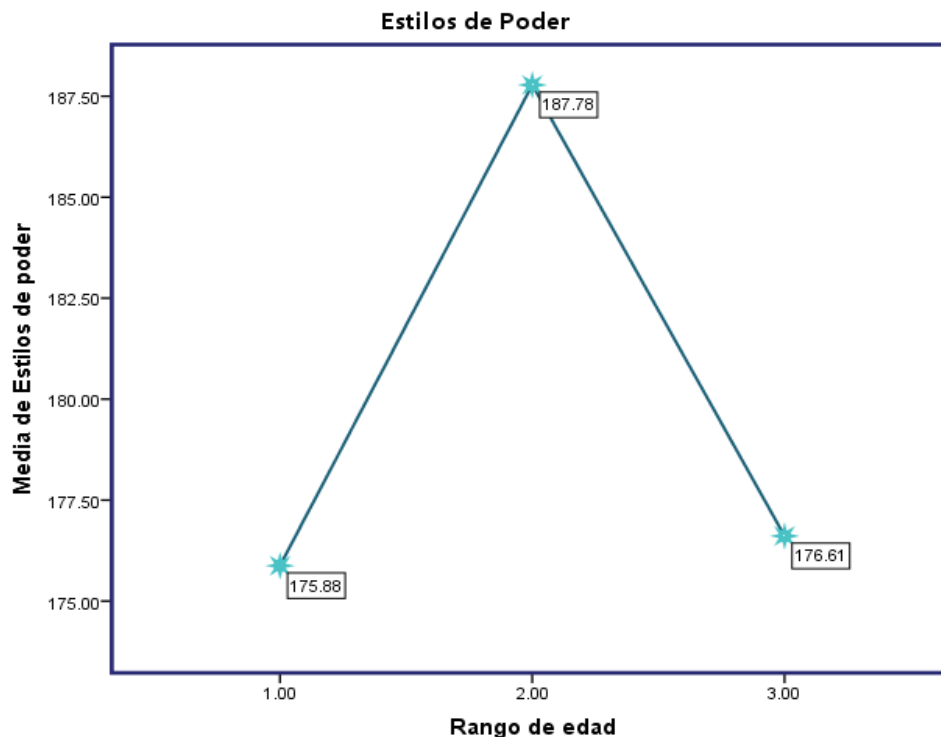


En la siguiente tabla se analizó la escala de estilos de poder y los grupos de edad, donde se encontró que no hay diferencias significativas entre esta escala y la edad, se obtuvo una F de 2.198 y una significancia de 0.114, siendo esta última mayor a 0.05 se acepta la hipótesis de igualdad de varianzas.

F	Sig.
2.198	0.114

**Tabla 3. Se muestran los resultados del análisis de la prueba análisis de un factor ANOVA, de los 3 grupos de edad y los estilos de poder, en la muestra total.**

Para el análisis de los grupos de edades se hizo una gráfica, donde se puede observar que en los 3 grupos no hay diferencias estadísticamente significativas, el G1 obtuvo una media de 175.88, en el G2 la media fue de 187.78 y en el G3 la media es de 176.61.



**Gráfica 4. Se muestra la distribución de las medias de la escala de estilos de poder en los rangos de edad.**

Dado que los grupos no se distribuyeron equitativamente, no se pudo hacer un análisis más extenso en las igualdades de varianzas entre los grupos de edad.

## Discusión

*Por eso no seremos nunca la pareja perfecta,  
la tarjeta postal, si no somos capaces  
de aceptar que sólo en la aritmética  
el dos nace del uno más el uno.  
Julio Cortázar*

Como se ha mencionado a lo largo de esta investigación y como algunos autores lo aseveran (Díaz-Loving, 2003; Rivera-Aragón, 2005 y Ruiz-Blanco 2004) la violencia no es sólo un hecho que debe observarse, sino entenderse y comprender, para combatir el mal que hace a familias.

Las diferencias entre hombres y mujeres en el ejercicio del poder no presentaron diferencias significativas en las estrategias y estilos de poder, como se observó en el apartado anterior, de acuerdo a los grupos en que se dividió la muestra y las estrategias de poder si tienen diferencias significativas, ya que en el G1, conformado por personas de entre 17 a 30 años, mostró una media de 161.20, en cambio el G2 obtuvo una media de 164.06 y en el G3 la media fue de 140.89, lo que nos dice que en cada grupo de edad se utilizan diferentes estrategias de poder.

Los estilos de poder obtuvieron resultados diferentes, pues en ellos no se encontraron diferencias estadísticamente significativas, en el G1 se obtuvo una media de 175.88, en G2 hubo una media de 187.78 y en el G3 se encontró una media de 176.61 lo que nos dice que en los tres grupos predomina uno o más estilos de poder.

Las personas aún utilizan conductas “machistas tradicionales”, ya que este fenómeno no se ha dejado en la historia pues los hombres han cambiado violencia física por violencia psicológica, por más tranquilizante o esperanzador que esto suene, no es así, las palabras marcan y lastiman más que un golpe y se quedan marcadas por mucho tiempo más; pero las mujeres que han violentado a hombres también han evolucionado en su actuar pues han adoptado la violencia física, psicológica y emocional, haciendo que ellas actualmente sean las abusivas y aprovechadas.

El manejo del poder en la relación es el ancla que muchas veces se queda por siempre y destruye la relación, pero esto no es el objetivo de estudiar a las parejas, no tiene sentido estudiar lo muerto, ¿Por qué se terminó la relación? Es mejor estudiar cómo dos personas envueltas en una relación no llegaron a una armonía que se supone tendrían en algún punto de su vida.

Hombres y mujeres utilizan el poder a su conveniencia y no por el bien de la relación, es una pelea entre ellos mismos y el mundo, las parejas están inmersas en una rutina autoritaria, donde acceden a los deseos y peticiones del otro por amor, para estas parejas utilizar la equidad como forma de convivencia no es un aspecto relevante en su vida, aunque si lo es el ser directo y razonable para pedir lo que se quiere, esto es lo que dice Díaz-Guerrero (2003) el amor es una forma de poder.

Así pues, el manejo del poder que se da dentro de una relación está vinculado al desempeño de los roles establecidos e interviene en la satisfacción de las personas dentro de esta. El poder en las relaciones presenta varias manifestaciones, según etapa del ciclo vital de la relación, según los roles de género dentro de la pareja, según la cultura dentro de la cual se encuentren los individuos, en fin, son muchos los factores que determinan el poder en la pareja (Rivera-Aragón, Díaz-Loving y García-Meraz, 2002).

En la actualidad las mujeres al integrarse al campo laboral, tienen mayor apertura de opinión y decisión, comparten más las labores que antes eran exclusivas de ellas y que les fueron impuestas por la sociedad, además comparten con mayor frecuencia el cuidado y educación de los hijos. Como menciona Rivera (2000), la lucha de las mujeres por ascender al poder, tiene que ver con la búsqueda del acceso a los campos de los cuales no le era posible luchar por el liderazgo, en el sentido de libertad económica y social.

Por lo que se concluye que la hipótesis planteada, que indica que existen diferencias entre hombre y mujeres, y las estrategias y estilos de poder utilizadas en la relación de pareja es rechazada en lo general, pero en lo particular se

concluye que hay diferencias significativas entre los grupos de edad y las estrategias de poder.

Estos resultados se relacionan con la cultura en la que estamos regidos, donde el afecto es nuestro mayor regidor, dado que los mexicanos obedecen por amor, por no perder lo que se ama (Díaz-Guerrero, 2003), por lo que se aplica el poder de manera sutil, sin dañar a la pareja y así conseguir lo que se desea y a su vez demostrarle afecto para no perderla. Esto se ve corroborado con lo que Rivera, Díaz-Loving, Sánchez y Alvarado (1994) opinan acerca de la cultura mexicana, donde se le da más importancia a las relaciones afectivas y al gusto por dar y recibir cariño, buscando protección, lo que significa que el poder está visto desde el amor y esto es el resultado de la creencia de que en el amor además de ser protector y cariñoso, se debe ser sometido y obediente.

Como se explicó anteriormente la violencia más ejercida en México de acuerdo a la Endireh es el 2do tipo de violencia más ejercido en la pareja, en este caso hacia las mujeres, dado que no se pudo obtener una encuesta de los hombres, ya sea por no tener interés o por desconocimiento de este fenómeno que recién sale a flote; la violencia emocional destruye los sentimientos y la autoestima, pero a veces se disfraza de chantajes y sobornos, como el tratar de conseguir algo, como en las estrategias de poder, donde uno se basa de cualquier medio para “salirse con la suya”.

Las cifras indican que la violencia familiar y sexual es un problema que vulnera los derechos tanto de varones como de mujeres sin distinción de edad, sexo y condición social. No sólo los grupos vulnerables como mujeres, niños y adultos mayores son víctimas de violencia, sino también los varones.

De acuerdo al consolidado anual de casos atendidos por violencia familiar o sexual del 2002 del MIMDES, 2,055 varones mayores de 18 años han denunciado ser víctimas de maltrato, lo que constituye el 8.2% de todos los casos atendidos a personas adultas. El 91.8% restante de este grupo corresponde a 22,898 víctimas de violencia de sexo femenino.

Estos “recientes” números nos indican como ha incrementado este fenómeno, pero sigue siendo solo un “maltrato” no es reconocida como violencia, pues esta

violencia va en incremento conforme la edad; entre los jóvenes de 18 a 25 años se aprecia que por cada 100 víctimas hay 5 varones, lo que aumenta progresivamente en el grupo de 46 a 59 años, en que de cada 100 víctimas 13 son varones. El quiebre mayor se aprecia en el grupo de adultos mayores con 27 varones por cada 100 víctimas.

La principal persona agresora en el grupo comprendido entre los 18 a 59 años lo constituye la pareja y a partir de los 60 años los principales agresores son los hijos.

El 61 % de varones víctimas de violencia (18 a 59 años), señala que la persona agresora fue su pareja, conviviente o esposa. Siendo la pareja no estable la que encabeza la lista, seguida por la conviviente, luego la cónyuge o esposa. Igual relación se da para la ex pareja, ex conviviente, ex cónyuge, que en su totalidad representan al 11.3%.

Hasta hace algunos años, muchos varones no tenían el valor de denunciar que eran víctimas de maltrato familiar por vergüenza y por temor a ser marginados socialmente en una sociedad machista que desvaloriza a un hombre que no tenga capacidad de respuesta ante una agresión y mucho menos si la agresora es una mujer.

La violencia es la principal causa de muerte para mujeres entre 15 y 44 años de edad, más que el cáncer y los accidentes de tránsito.

La violencia contra las mujeres y las niñas es un problema con proporciones de epidemia, la violación de los derechos humanos más generalizada. Las personas aprendemos en algunas ocasiones observando a los demás, pero a veces lo que se aprende no es lo más correcto.

Mucho de nuestra educación es aprendida por lo que vemos y oímos, y esa información a veces no suele ser la más cierta y exacta, llena de engaños y verdades a medias, la televisión llega a ser un faro de luz; no solo nos enseña la mediocridad de nuestro país, sino el cómo seguir en esa mediocridad, enseñándonos que no necesitas estudios por ser mujer, porque llegará el hombre que te saque de trabajar y te ponga servicio doméstico a tus pies, que no

necesitas tener una carrera universitaria para salir adelante, que esa educación que no tienes te servirá para ser un empleado que no proteste ante el maltrato. Además de esto también nos dice que la educación de paga es mejor que la pública, porque no eres “revoltoso” y que hay que estar endeudado con el banco.

En los medios se enseña cómo es que se tiene que llevar una relación de pareja, cómo se solucionan los problemas y que en la vida no importa que tan mediocre o ingenuo seas, siempre tendrás “momentos” felices, cómo cuando compras un automóvil a años de intereses, una casa donde tus hijos se criaran en violencia e ignorancia, donde reine la televisión, cuando la comida en un lugar de ser algo primordial y de 1ra necesidad se convierta en un lujo.

Esta idea de la violencia que México vive, no es más que la respuesta a la violencia que el propio Estado está ejerciendo, es la manera en que el pueblo se está defendiendo de los abusos y violaciones que el Estado le hace, limitando la libertad de expresión, quitándole dinero a los que más necesitan, violando las leyes y acomodándolas a su conveniencia y gusto, en México no hay violencia hay contra-violencia.

Pero no sólo en esto engañan las personas del poder, sino también mienten al decirnos que en la vida de pareja el amor tiene que prevalecer, aunque él/ella te engañe una y tres veces él/ella te ama, porque sólo el amor salva la relación. Infancia no es destino, pero sino atendemos a la prevención y corrección de esta epidemia jamás se terminará.

La idea romántica del amor donde la mujer tiene que dar todo por el hombre y los hijos, se queda atrás con el avance de la vida, ahora las mujeres no piden protección y cuidado, piden autonomía e independencia; los hombres actualmente luchan por seguir con este estilo de vida, pero algunos hombres no les desagrada esta idea, porque están revolucionando la historia quedándose ellos en la casa y criar a los hijos, ahora ellos tienen que encargarse de la despensa y la escuela de los niños y las mujeres por su lado trabajan en oficinas, lidian con los jefes y la falta de dinero; con este modelo nuevo la sociedad está buscando acomodarse.

Se sabe que con cada cambio hay un retroceso, y esto es lo que está pasando en países europeos, dónde el control de la relación lo tiene las mujeres y ahora ellas son las encargadas de hacer valer su palabra, esto a simple vista no parece ser malo, pero al observar más cerca, resulta que se están convirtiendo en aquello que tratan dejar atrás (Machismo) ahora ellas toman la justicia en sus manos y maltratan a los hombres, por no ser el caballero o príncipe que ellas quieren que sea.

La base de feminismo esta en: " Una mujer puede hacer lo mismo que un hombre, O MÁS", quedando claro el más, pero esto ¿puede ser cierto? No es que se dude de la capacidad femenina sino se duda de esa premisa donde asegura que las mujeres son iguales a los hombres y eso no es cierto, ambos nacieron con capacidades y habilidades diferentes, que se pueden utilizar en diferentes ámbitos. Un ejemplo claro es la Maternidad/Paternidad, una mujer por el hecho de ser mujer, ya es el mejor mamá, pero un hombre no puede y no debe criar sólo a un hijo, por ser hombre no sienten o son igual que una mujer, y le dicen "Tú nunca podrás ser su madre" "ese niño va crecer cómo un loco"; en nuestro país no hay ninguna ley que permita a los hombre tener periodo de lactancia como el de las mujeres, pero en España este es un derecho desde el 2007, que incluye otros aspectos:

- Permiso de paternidad. Los hombres pueden ejercitar su derecho a un permiso de paternidad de 13 días (ampliable dos días más por cada hijo adicional en partos múltiples, y a 20 días, si es familia numerosa) remunerados a partir de la finalización del permiso por nacimiento. Por esta alternativa optan poco más del 52% de los padres, según los datos de la Seguridad Social.
- Excedencia para el cuidado de hijos. Después del permiso de paternidad, los padres pueden solicitar un periodo de excedencia para el cuidado de hijos, no remunerado, hasta que el pequeño alcance los tres años de edad. En España, este tipo de medida conciliadora no se utiliza con mucha frecuencia: en el caso de los hombres se limita al 0,3%.

Esta medida desfeminiza a la mujer dando como resultado leyes más equitativas entre hombres y mujeres, favoreciendo un avance en la sociedad, aunque estas leyes y derechos progresen aún siguen existiendo intereses y conveniencias del Estado, las cuales son las verdaderas interruptoras entre el hombre y mujer, porque si no existieran leyes machistas y feministas, la sociedad sería diferente, donde las diferencias raciales, religiosas y sexuales no sean la base de una ley o toda una constitución, sino interesarse en las necesidades reales de la sociedad.

Las leyes están lejos de ser justas e iguales, son manejadas para conveniencia e interés de unos cuantos, son leyes que siempre dan más a un lado y le quitan al que no deberían, es el reflejo de la sociedad, del capitalismo, son leyes que satanizan a un pueblo que busca paz y realzan a un ejército que no hace otra cosa que matar a gente luchadora; esas leyes que el Estado se encarga de ejecutar contra el indefenso, son armas del poder desmedido e injusto.

No se trata de buscar igualdad sino equidad, equilibrio entre hombres y mujeres, la igualdad es solo un imaginario que busca la idolatría de un sexo y la mediocridad del otro.

Lo que nos lleva a pensar si de verdad la violencia está relacionada con las estrategias y estilos de poder o solo son conductas “normales” dentro de la relación de poder en la pareja.

Hombres y mujeres utilizan las mismas estrategias de poder para obtener lo que ellos quieren, a la vez que estas estrategias utilizadas son la distinción entre el género al que pertenezcan y los modos en que ellos buscarán y obtendrán el poder. Estas similitudes que actualmente unen a hombres y mujeres en una pelea constante por sus objetivos, han orillado al uso de ciertos tipos de violencia, donde ninguno esta salvo.



## Conclusiones

De acuerdo a los resultados anteriores, se puede decir que, no se encontraron diferencias significativas, por lo tanto la hipótesis de la investigación se aprobó, dando como resultado que entre hombres y mujeres no hay diferencias a la hora de ejercer las estrategias y estilos de poder.

En el análisis de los resultados se observó que en los grupos de edad y las estrategias de poder si hay diferencias estadísticamente significativas, siendo este un descubrimiento inesperado ya que en el análisis general no se obtuvieron diferencias estadísticamente significativas. Este se convierte en el predecesor de futuras investigaciones donde se centre en este descubrimiento, explicando los posibles motivos por los cuales se utilizan diferentes estrategias de poder y por qué la edad es un factor determinante en dichas estrategias.

Por lo que se puede concluir:

- El poder y las relaciones de pareja, están presentes en toda convivencia humana, pues, en esta interacción se involucra el ser de la otra persona, las emociones y sentimientos de la otra persona.
- Las estrategias de poder y los hombres y mujeres, son ejercidas del mismo modo y actualmente no hay una inclinación hacia cuál de los géneros es más predominante en a la violencia.
- Los estilos de poder y los hombres y mujeres, no presentaron una diferencia en el ejercicio del poder, pues ambos mostraron tener la misma habilidad de manejar cualquier estilo de poder.
- Hombres y mujeres son diferentes, pero iguales en el ejercicio de la violencia, pues se demostró que ambos son víctimas y victimarios, que no solo un género es la víctima.
- A pesar de estar atravesando por una etapa de modernidad y apertura, este tema sigue siendo un secreto a voces, donde nadie dice que es lo que pasa realmente y se prefiere seguir con las ideas tradicionales de la “familia” perfecta.

- En México la violencia no es un fenómeno momentáneo o reciente, lleva años en la historia del país, y en esta época no solo es un espectáculo o algo de lo que se habla en t.v. es algo que tenemos derrotar.
- Como se vio en las gráficas la violencia en la pareja ha evolucionado y no solo es física, pues ya aumentaron las maneras en que la pareja, se violenta mutuamente y la segunda manera de violencia más ejercida es la emocional y en esta hay que tener mucho cuidado pues es la más sigilosa y secreta, y no se da cuenta que se es víctima muy fácil.

Para posteriores indagaciones, se sugiere que se tomen en consideración las siguientes variables:

- Nivel educativo y/o cultural
- Nivel socioeconómico
- Años de relación en la pareja
- Número de hijos

Dado que el trabajo está bajo una muestra accidental, no es representativa de la población bajo estudio, por lo que los resultados no son extrapolables a otra población. Se sugiere que se amplié la cantidad de sujetos y que se haga una entrevista anterior para obtener datos más certeros sobre la violencia que es ejercida en su relación.

También se recomienda realizar un estudio en diferentes zonas del país para obtener datos y cifras más concretos sobre esta investigación, permitiendo explorar por regiones las estrategias y estilos de poder que se utilizan en la relación de pareja.

A medida que se desarrolló la investigación se observó la importancia de estudiar otras variables analizadas en la evidencia científica como lo son la dinámica de la relación de pareja y los ciclos que esta tiene.

Debido a la sensibilidad del tema, no se puede asegurar que los participantes hayan respondido certeramente a los instrumentos.

## Referencias

Álvarez J.(2009). La violencia en la pareja: bidireccional y simétrica. Análisis comparativo de 230 estudios científicos internacionales. Madrid. AEMA.

American Psychological Association. Ethical principles of psychologists and code of conduct. Am Psychol 2002.

Anderson CA, Bushman BJ. Human aggression. AnnuRevPsicol 2002; 53:27-51.

Ardouin, J., Bustos, C., Díaz, L. y Jarpa, M. (2006). Agresividad: modelos explicativos, relación con los trastornos mentales y su medición. Recuperado de <http://www.robertexto.com/archivo4/agresividad.htm#4>

Ayala, B. (2003). El poder frente así mismo. México: Sexto piso.

Bandura, A. y Ribes, E. (1975). Modificación de conducta. México: Trillas.

Bandura, A. y Ribes, E. I., (1975). Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia. Ed. Trillas. México.

Bandura, A., (1974). Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad. Ed. Alianza. Madrid, España.

Bassani L. (2006). Y tu novia también: crece el número de hombres maltratados por sus mujeres. Disponible en: [http://www.clarin.com/diario/2006/05/08 / conexiones/ t01191422.htm](http://www.clarin.com/diario/2006/05/08/conexiones/t01191422.htm). Consultado en octubre de 2013.

Beck T. Aaron. (2003), *Prisioneros del odio: bases de la ira, hostilidad y violencia*, México, Paidós.

Berkowitz, L., (1996). Agresión, causas, consecuencias y control. Ed. Desclée de Brouwer. Bilbao, España.

Bernal A. (2001). La cifra de hombres maltratados en España es similar a la de mujeres. Disponible en:

<http://www.uv.es/fevepa/tercera/MEDICINA/medicinalegal/Hommal.html>.

Consultado en octubre 2013.

Blackburn, R., (1994). The psychology of criminal conduct. Theory, research and practice. Ed. John Wiley & Sons. New York, E. U.

Blanco M. (2006). Hombres maltratados. Instituto Juan de Mariana. Disponible en: <http://www.juandemariana.org/comentario/1031/hombres/maltratados>.

Consultado en octubre de 2013.

Boulding, K. (1993). Las tres caras del poder. España: Paidós.

Buitrago S. (2008). Decepciones amorosas acaban con la vida de soldados de las FFMM. Disponible en: <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=630712>

Consultado en octubre de 2013.

Buss, A. H., (1961). The psychology of aggression. Ed. John Wiley. New York, EU.

Casique, I. (2006), Índice de empoderamiento femenino y su relación con la violencia de género”, en Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, INMUJERES/CRIM-UNAM/INEGI, México, pp. 81-107.

Castrillón, D. y Vieco, F. (2002). Actitudes justificadas del comportamiento agresivo y violento en estudiantes universitarios de la ciudad de Medellín, Colombia. *Revista de la Facultad de Salud Pública*, 20 (2), 51-66.

- Castro R, Casique I. (2005) Violencia de pareja contra las mujeres en México: una comparación entre encuestas recientes. Notas de Población.
- Castro, R. (2006- 2004), "Violencia de pareja contra mujeres en México: en busca de datos consistentes", (2006), Informe Nacional sobre Violencia y Salud, Secretaría de Salud/ UNIFEM, México, pp. 123-163.
- Castro, R. y F. Riquer (2006), "Marco conceptual. En busca de nuevas direcciones hacia las cuales mirar", en Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, INMUJERES/ CRIM-UNAM/INEGI, México, pp. 17-30.
- Ceballos, H. (2000). Foucault y el poder. México: Dialogo Política.
- Chávez Carapia, Julia del Carmen. (2004). Perspectiva de Género. México, Ed. Plaza y Valdés.
- Corsi, J. (1994). Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Ed. Paidós. México.
- Corsi,J. (2006). Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Argentina. Ed. Paidós.
- Dammert,L. y Paulsen,G. (2006). Ciudad y Seguridad en América Latina. Valparaíso: Chile. FLACSO.
- De Cantarazzo, D. (2001). *Motivación y emoción*. México: Pearson Educación.
- Diario Oficial de la Federación. (2012). *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Cámara de diputados del H. Congreso de la unión*, México. p.p 2-29

- Díaz-Guerrero, R. y Díaz-Loving, R. (1998). El poder y el amor en México. *Lapsicología social en México*. 2. AMEPSO.
- Domenenech, Chema. (2003) Violencia de género ¿Por qué matan a las mujeres? *Perfiles. Revista general de Política social*. N° 188. Madrid. 10- 14.
- Dubugras SA, Guevara BS. Homicidio seguido de suicidio. *UnivPsychol* 2007; 6: 231-44.
- Echeburúa E, Corral P, Sarasua B, Zubizarreta I. Mujeres víctimas de maltrato. En: Echeburúa E, de Corral P, editores. *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI; 1998.
- Fairman S. El hombre maltratado por su mujer, una realidad oculta. Buenos Aires: Lumen; 2006.
- Feldman, M. F., (1989). *Comportamiento criminal. Un análisis psicológico*. Ed, Fondo de cultura económica. México.
- Fernández-Abascal, E. y Martín Díaz, (2002). *Emociones negativas II: ira hostilidad y tristeza*. En E. G., Fernández –Abascal (Cor.), *Manual de motivación y emoción*, Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Ferreira, Graciela B. (2002). Violencia, una conducta que se aprende. *Revista Cubana*. 209: p.p.17 –20.
- Flores-Galaz M. M., Díaz-Loving, R., Rivera-Aragón, S., & Chi, C. A. L. (2005). Poder y negociación del conflicto en diferentes tipos de matrimonio. *Enseñanza e investigación en psicología*, 10, 22, 337-357.
- Fraisse, Geneviève & Tubert, Silvia. (2003). *Del sexo al género: los equívocos de un concepto*. Madrid Ed. Universitat de València.

- Freud, S., (1976). Obras completas. Ed. Amorrortu. España.
- García-Mina, Ana & Carrasco, María José. (2003). *Violencia y género*. España. Ed. Universidad Pontificia Comillas.
- Héctor Ferrari, Sara Zac. (2002). *Desafíos al psicoanálisis en el siglo XXI Salud mental, sexualidad y realidad social*. Buenos Aires, Argentina Ed. Polemos.
- Heise LL, Ellsberg M, Gottemoeller M. Ending violence against women. Baltimore, MD, Johns Hopkins University School of Public Health, Center for Communications Programs, 1999. (Population Reports, Series L, No. 11).
- Heise, L; Ellsbert, M; Gottemoeller, M (2006). Fin de la violencia contra la mujer. *PopulationReports*, 2 (4).
- Hernández, Laura, A., García, J. O. y Santacreu, J. (2000). Un test informatizado para la evaluación de la tolerancia a la frustración. *Anales de psicología*, 16 (2), 143-145.
- INEGI. (2011). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Violencia de género en las parejas mexicanas México. [Recuperado el 02 de noviembre de 2012].en <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/sala-de-prensa/inicio-noticias/645-el-inegi-e-inmujeres-dan-a-conocer-los-resultados-de-la-endireh-2011>
- Johnson M. (2008). "A typology of domestic violence: intimate terrorism, violent resistance, and situational couple violence". Boston. *Northeasternuniversity*.
- Johnson, R. N., (1976). La agresión. En los hombres y en los animales. Ed. Manual Moderno. México.

- Kockler, Stanford. Characterizing Aggressive Behavior in a Forensic Population. *Am Jour Orthopsychiatry* 2006; 76(1):80-85.
- Marchiori, H., (2000b). *Criminología. La víctima del delito*. 2da edición. Ed Porrúa. México.
- Martel, V. (2001). *Principales factores que generan agresividad y formas de violencia en la población escolar de la provincia de Lima*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.
- Martin SL et al. Domestic violence in northern India. *American Journal of Epidemiology*, 1999, 150:417–426
- Megargee, E. I. y Hokanson, J. E., (1976). *Dinámica de la agresión*. Ed. Trillas. México.
- Ortiz MD, Muñoz F, Martín ML, Río J. Detección de violencia doméstica en atención primaria: ¿Qué sabemos de las víctimas? *Med.Fam* 2004; 5: 70-7.
- Pérez Nieto, Miguel Á., Redondo Delgado, Marta M<sup>a</sup> & León, Leticia. (2008). *Aproximaciones a la emoción de ira: de la conceptualización a la intervención psicológica*, Madrid. REME.
- Pérez Viejo, Jesús M. & Montalvo Hernández, Ana. (2010). *Violencia de género: prevención, deyección y atención*. Madrid. Ed. Grupo 5.
- Plutchik R, Van Praag H. The measurement of suicidality, aggressivity and impulsivity. *Progress Neuro-Psychopharmacology Biological Psychiatry* 1989; 13:23-34.
- Raluy, P. A., & Monterde, F. (2004). *Diccionario Porrúa de la lengua española*. México: Porrúa.



- Redorta, J. (2005). El poder y sus conflictos. O ¿Quién puede más?. España: Paidós.
- Rivera Aragón S. & Díaz-Loving R. (2002). La cultura del poder en la pareja. México. Ed. Miguel Ángel Porrúa.
- Rivera-Aragón, S. (2000). "Conceptuación, Medición y Correlatos de Poder y Pareja: Una aproximación etnopsicológica". Tesis de doctorado. México: Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rivera-Aragón, S., Díaz-Loving, R., Sánchez-Aragón, R. y Alvarado, H. V. (1996). Estilos y estrategias de poder en la pareja: un estudio exploratorio. La psicología social en México, VI, 310-315. México: AMEPSO.
- Rivera-Aragón, S., Díaz-Loving., & García, M. M. (2008). Etnopsicología del amor y el poder. En R. Díaz-Loving., S. Rivera-Aragón., I. Reyes-Lagunes., T. E. Rocha., L. M. Reidl., R. Sánchez-Aragón., M. M. Flores-Galaz., P. Andrade., J.L. Valdez-Medina., & T. García (Eds.), Etnopsicología Mexicana. Siguiendo la huella teórica y empírica de Díaz-Guerrero (pp. 180-210). México: Trillas.
- Rodríguez M. L., (2003). Criminología. 18va. edición. Ed. Porrúa. México.
- Ruiz-Jarabo C. y Blanco, P. (2004) Violencia de género y prevención: el problema de la violencia masculina, en La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Madrid: Diaz de Santos.
- Sánchez, A. (2002). *Psicología social aplicada*. Madrid. Ed. Pearson educación.
- Soria, M.A. & Sáiz, D. (2006). Psicología Criminal. Madrid. Ed: Pearson Educación.
- Toro-Alfonso, José. (2007). *Reflexiones en torno a la sexualidad y el género*. Guatemala. Ed. Universidad del Valle de Guatemala.

Tovar, G. I., (2004). Agresión y violencia en un grupo de delincuentes. Tesis Lic. Facultad de Psicología UNAM. México.

Van Sommers, P. (1976). *Biología de la conducta*. México: Limusa.

Vitiello B, Stoff DM. Subtypes of aggression and their relevance to child psychiatry. *J Am Academy Child Adolescent Psychiatry* 1997; 36:307-15.

Wagstaff, Adam. (2002). Pobreza y desigualdades en el sector de la salud. *Revista Panamericana*. 11(5/6).

Wolfgang, M. y Ferracuti, F., (1974). La subcultura de la violencia. Ed. Fondo de cultura económica. México.

Worchel, S., Cooper, J., Goethals, G. y Olson, J. (2002). *Psicología Social*. México. Ed. Thomsom.

## Anexos

- ✓ Escalas de estrategias de poder

**INSTRUCCIONES.** Ahora, marque con una “x” la opción que describe mejor la manera como usted se comunica con su pareja, según la siguiente aseveración:

**“Al tratar de conseguir lo que yo quiero,  
la manera de dirigirme o hablarle a mi pareja es siendo...”**

1. Irresponsable	Nunca <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Siempre
2. Superficial	Nunca <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Siempre
3. Rebuscado(a)	Nunca <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Siempre
4. Confuso(a)	Nunca <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Siempre
5. Inaccesible	Nunca <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Siempre
6. Gritón(a)	Nunca <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Siempre
<b>“Al tratar de conseguir lo que yo quiero, la manera de dirigirme o hablarle a mi pareja es siendo...”</b>	
7. Explosivo(a)	Nunca <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Siempre
8. Amable	Nunca <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Siempre

9. Calmado(a)

Nunca        Siempre

10. Accesible

Nunca        Siempre

11. Conciliador

Nunca        Siempre

12. Distraído(a)

Nunca        Siempre

13. Sumiso(a)

Nunca        Siempre

14. Violento(a)

Nunca        Siempre

15. Amoroso(a)

Nunca        Siempre

16. Abierto(a)

Nunca        Siempre

17. Liberador

Nunca        Siempre

18. Permisivo(a)

Nunca        Siempre

19. Comprometido(a)

Nunca        Siempre

20. Sometido(a)

Nunca        Siempre

21. Callado(a)

Nunca        Siempre

22. Equitativo(a)

Nunca        Siempre

23. Seguro(a)

Nunca        Siempre

**“Al tratar de conseguir lo que yo quiero,  
la manera de dirigirme o hablarle a mi pareja es siendo...”**

24. Sugerente

Nunca        Siempre

25. Justo

Nunca        Siempre

26. Flexible

Nunca        Siempre

27. Desordenado

Nunca        Siempre

28. Empático  
(Me pongo en su  
lugar)

Nunca        Siempre

29. Tierno(a)

Nunca        Siempre

30. Dulce

Nunca        Siempre

---

31. Directo(a)

Nunca  Siempre

32. Negociador

Nunca  Siempre

33. Controlado(a)

Nunca  Siempre

34. Tolerante

Nunca  Siempre

35. Cordial

Nunca  Siempre

36. Cariñoso(a)

Nunca  Siempre

37. Brusco(a)

Nunca  Siempre

38. Áspero(a)

Nunca  Siempre

39. Recíproco

Nunca  Siempre

---

✓ Escalas de estrategias de poder

**INSTRUCCIONES.** A continuación encontrará una serie de formas las cuales describen la manera como algún miembro de la pareja actúa, por favor indique como lo hace usted según el siguiente enunciado:

**“Al tratar de conseguir que mi pareja haga algo que yo quiero...”**

- 5. Siempre**  
**4. Frecuentemente**  
**3. Algunas veces**  
**2. Ocasionalmente**  
**1. Nunca**

1 . Hago ver a mi pareja las ventajas de lo que le pido	1	2	3	4	5
2 . Amenazo a mi pareja	1	2	3	4	5
3 . Le presento alternativas	1	2	3	4	5
4 . Discuto los pros y los contra	1	2	3	4	5
5 . Controlo las actividades de mi pareja	1	2	3	4	5
6 . Pongo mala cara	1	2	3	4	5
7 . Se lo pido directamente	1	2	3	4	5
8 . Le ordeno que me obedezca	1	2	3	4	5
9 . Utilizo la fuerza física	1	2	3	4	5
10 . Me hago el(la) mártir	1	2	3	4	5
11 . Le hago sentir culpable aunque él(ella) tenga la razón	1	2	3	4	5
12 . Le digo a mi pareja que no deseo tener relaciones	1	2	3	4	5
13 . Hago peticiones concisas	1	2	3	4	5
14 . Le doy obsequios	1	2	3	4	5
15 . Halago sus cualidades	1	2	3	4	5
16 . Me comporto agresivamente	1	2	3	4	5
17 . Me hago el(la) enojado(a)	1	2	3	4	5
18 . Controlo el dinero de mi relación	1	2	3	4	5
19 . Dialogo con mi pareja	1	2	3	4	5
20 . Le abrazo y acaricio	1	2	3	4	5
21 . Me muestro triste	1	2	3	4	5
22 . Me niego a colaborar con mi pareja	1	2	3	4	5
23 . Impongo mi voluntad	1	2	3	4	5
24 . Apapacho a mi pareja	1	2	3	4	5
25 . Me pongo de acuerdo con mi pareja	1	2	3	4	5
26 . Dejo de consentirlo(a)	1	2	3	4	5
27 . Me muestro indiferente, como si no pasara nada	1	2	3	4	5
28 . Evito un acercamiento sexual	1	2	3	4	5
29 . Rechazo a mi pareja	1	2	3	4	5
30 . Le hago el amor	1	2	3	4	5

**“Al tratar de conseguir que mi pareja haga algo que yo quiero”**

- 5. Siempre**  
**4. Frecuentemente**  
**3. Algunas veces**  
**2. Ocasionalmente**  
**1. Nunca**

31 . Hago lo que quiero sin tomar en cuenta su opinión	1	2	3	4	5
32 . Llego a acuerdos justos a través del diálogo	1	2	3	4	5
33 . Le impongo condiciones a mi pareja	1	2	3	4	5
34 . Halago sexualmente a mi pareja	1	2	3	4	5
35 . Finjo interés por él(ella)	1	2	3	4	5
36 . Justifico mi petición bajo las normas	1	2	3	4	5
37 . Lloro	1	2	3	4	5
38 . Expongo mis razones	1	2	3	4	5
39 . Le provoco celos	1	2	3	4	5
40 . Me auto califico como incapaz	1	2	3	4	5
41 . Le dejo de hablar	1	2	3	4	5
42 . Ignoro a mi pareja	1	2	3	4	5
43 . Soy amoroso	1	2	3	4	5
44 . Suelo prohibir actividades a mi pareja	1	2	3	4	5
45 . Humillo a mi pareja	1	2	3	4	5
46 . Pido comprensión a mi pareja	1	2	3	4	5
47 . Le digo quien aporta más dinero a la relación	1	2	3	4	5
48 . Suelo mentirle	1	2	3	4	5
49 . Perjudico a mi pareja	1	2	3	4	5
50 . Platico con mi pareja	1	2	3	4	5
51 . Consiento a mi pareja	1	2	3	4	5
52 . Doy la decisión final	1	2	3	4	5
53 . Le recuerdo los sacrificios que he hecho por él (ella)	1	2	3	4	5
54 . Dejo de hacer lo que mi pareja me pide	1	2	3	4	5
55 . Utilizo mi atractivo físico	1	2	3	4	5
56 . Discuto mi punto de vista	1	2	3	4	5
57 . Le hablo de la importancia de su apoyo	1	2	3	4	5
58 . Le digo que no lo (la) quiero	1	2	3	4	5
59 . Doy órdenes directas	1	2	3	4	5
60 . Le doy algo a cambio	1	2	3	4	5
61 . Me comporto antipático	1	2	3	4	5



**“Al tratar de conseguir que mi pareja haga algo que yo quiero...”**

- 5. Siempre**  
**4. Frecuentemente**  
**3. Algunas veces**  
**2. Ocasionalmente**  
**1. Nunca**

62 . Descalifico su autoridad ante otros	1	2	3	4	5
63 . Me comporto con violencia	1	2	3	4	5
64 . Le pido que me escuche	1	2	3	4	5
65 . Le doy indicaciones precisas	1	2	3	4	5
66 . Razono con él(ella)	1	2	3	4	5
67 . Le niego algunas cosas materiales	1	2	3	4	5
68 . Le juzgo severamente	1	2	3	4	5
69 . Provoco altercados para que haga bilis	1	2	3	4	5
70 . Le hago entrar en razón, mostrándole ejemplos	1	2	3	4	5
71 . Seduzco a mi pareja	1	2	3	4	5
72 . Hago énfasis en sus defectos	1	2	3	4	5
73 . Le prohíbo decir lo que piensa	1	2	3	4	5
74 . Reprimo su iniciativa	1	2	3	4	5
75 . Le recuerdo los favores que aún me debe	1	2	3	4	5